

COLEGIO PÚBLICO “LA ERÍA” (LUGONES)

# CONCRECIÓN CURRICULAR



2023/2024

## Índice

1.- ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO .....	4
2.- DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO DEDICADO A CADA ÁREA EN CADA UNO DE LOS NIVELES DE LA ETAPA.....	5
3.- CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y COMPETENCIAS ESTABLECIDOS PARA LA ETAPA.....	6
3.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA.....	8
3.2. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS.....	10
3.3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES .....	11
3.4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES .....	13
3.5. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE INGLÉS .....	15
3.6. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA .....	17
3.7. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA .....	18
3.8. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS .....	19
3.9. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LLINGUA ASTURIANA .....	21
3.10. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE CULTURA ASTURIANA.....	22
3.11. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA .....	24
3.12. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN EVANGÉLICA .....	25
4.- MÉTODOS PEDAGÓGICOS .....	27
4.1. ACUERDOS METODOLÓGICOS DE CENTRO .....	29
5.- MATERIALES CURRICULARES.....	31
5.1. RECURSOS TIC .....	31
5.2. LIBROS DE TEXTO .....	31
6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	32
6.1. OBJETIVOS .....	32
6.2. ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE.....	32
6.3.- ACTUACIONES .....	33
6.4.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	34
6.4.1. MEDIDAS GENERALES .....	35
6.4.2. MEDIDAS DE CARÁCTER ORDINARIO.....	38
6.4.3.- MEDIDAS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO .....	39
6.4.4. EVALUACIÓN DENTRO DEL MARCO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	41
7.- ANEXO I.....	43
1. INTRODUCCIÓN.....	44

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	46
.....	46
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS .....	311
4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.....	313
5. RECLAMACIONES CONTRA DECISIONES DE EVALUACIÓN O CALIFICACIÓN DE FIN DE CURSO O ETAPA.....	314
8. ANEXO II.....	316
PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.....	316
1.- JUSTIFICACIÓN.....	320
2.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO .....	322
3.- METODOLOGÍA. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS.....	323
4.- OBJETIVOS.....	325
5.- CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR EN CADA CICLO .....	333
6. CONCRECIÓN DE TAREAS GLOBALES E INTERDISCIPLINARES DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN Y DE COORDINACIÓN - INTEGRACIÓN CON EL PLAN DE BIBLIOTECA Y LAS TIC.....	371
7. TRATAMIENTO DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ACTUACIONES DESDE LAS AULAS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE.....	371
8. FORMACIÓN E INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS Y COLABORACIÓN CON ELLAS.....	373
9. COLABORACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS DEL ENTORNO .....	376
10. RECURSOS DISPONIBLES .....	376
11. MEDIDAS PARA LA COMPENSACIÓN DE CARENCIAS EN LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA .....	379
12. NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO .....	383
13. MECANISMOS DE COORDINACIÓN, DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.....	383

## 1.- ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO

Partiendo del análisis de contexto recogido en el PEC, hemos realizado la concreción del currículo de la Etapa Primaria teniendo en cuenta las siguientes características de nuestro centro y su entorno:

- El nivel socioeconómico y cultural medio
- la relativa escasez de recursos educativos de la zona
- la diversidad de tipo de familias
- las dificultades de conciliación laboral

Dichas características nos llevarán a:

- Plantear los contenidos como herramientas sobre las que realizar aprendizajes útiles para la vida que sirvan de base para futuros aprendizajes y progresos.
- Utilizar metodologías activas que impliquen al alumnado, le motiven a aprender y a sentirse partícipe de su aprendizaje.
- Realizar tareas que requieran la aplicación de los contenidos de varias áreas encaminadas a desarrollar varias competencias.
- Dar especial relevancia al manejo de las TIC y al hábito lector.
- Fomentar evaluaciones formativas que hagan consciente al alumnado de lo conseguido y de lo que falta por aprender o hacer.
- Contemplar el refuerzo y apoyo en el aula para garantizar la inclusión y el progreso escolar de la totalidad del alumnado, partiendo de sus circunstancias personales y sociales, al tiempo que todo el alumnado aprende a valorar la diversidad.
- Fomentar las metodologías cooperativas y el trabajo en equipo, valorando la calidad de la colaboración y las aportaciones hechas por cada uno de los miembros del grupo.
- Preparar al alumnado para que sepa afrontar y resolver los conflictos mediante el diálogo, el consenso y los acuerdos compartidos.
- Facilitar experiencias reales vinculadas a los aprendizajes que faciliten el conocimiento real del mundo exterior, especialmente de nuestra comunidad, y aporten experiencias nuevas al alumnado.

## 2.- DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO DEDICADO A CADA ÁREA EN CADA UNO DE LOS NIVELES DE LA ETAPA.

El profesorado permanece con el alumnado a lo largo de dos cursos consecutivos. Los horarios del centro están elaborados según normativa y se ha organizado el horario lectivo con dos sesiones de 1 hora, una de 45 minutos, recreo de media hora de duración, una sesión de 1 hora y una última sesión de 45 minutos.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, la distribución de horas por áreas en centros organizados en grupos de dos cursos, queda de la siguiente manera:

ÁREAS	HORAS LECTIVAS SEMANALES EN CADA CICLO		
ÁREAS	PRIMER CICLO (1º Y 2º)	SEGUNDO CICLO (3º Y 4º)	TERCER CICLO (5º Y 6º)
Ciencias de la Naturaleza	3H	3H	3H
Ciencias Sociales	3H	3H	3H
Educación Artística	4H	4H	3H30
Educación Física	4H	4H	4H30
Educación en Valores Cívicos y Éticos	-	-	1H30
Lengua Castellana y Literatura	11H	9H30	8H30
Lengua Extranjera	6H	8H	8H
Matemáticas	9H	8H30	8H
Elegir una: Lengua Asturiana y Literatura o Cultura Asturiana	3H	3H	3H
Elegir una: Religión Católica, Religión Evangélica o Atención Educativa	2H	2H	2H
Total horas lectivas semanales	45H	45H	45H
Recreo	5H	5H	5H
Total	50H	50H	50H

Los padres, las madres, los tutores o las tutoras legales elegirán una de las áreas al inicio de cada uno de los cursos.

### 3.- CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y COMPETENCIAS ESTABLECIDOS PARA LA ETAPA

Según establece el artículo 7 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, estarán encaminados al logro de la adquisición, por parte de todo el alumnado, de las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo o misma, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, incluida, en su caso, la Cultura Asturiana.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros y las otras, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y valorar los rasgos básicos del patrimonio cultural, lingüístico, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos.

Las competencias clave del currículo son las siguientes, de acuerdo con el artículo 9.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias: comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

### 3.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA

El área de **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA** contribuye a la adquisición de las competencias del currículo tal y como se recoge a continuación:

- Competencia en comunicación lingüística: contribuye de forma directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman esta competencia.
- Competencia plurilingüe: implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: el lenguaje matemático forma parte de la capacidad verbal general. La descripción verbal de los razonamientos y de los procesos matemáticos facilitan la asimilación e interiorización de los mismos. La comprensión escrita trabajada en esta área es imprescindible para afrontar con éxito la resolución de problemas matemáticos.
- Competencia digital: el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, en especial, para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual y para su utilización en la producción oral y escrita. Además la utilización de soportes electrónicos y los nuevos medios de comunicación digitales implican un uso social y colaborativo de la escritura, lo que permite concebir el aprendizaje de la lengua escrita en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender: el acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con esta competencia. El lenguaje permite analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión así como integrar nuevas informaciones que, junto a los conocimientos previos y las experiencias personales, nos van a permitir seguir aprendiendo de forma permanente. Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las

personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de esta competencia. El lenguaje, ya sea oral o escrito, permite a los seres humanos relacionarse, comunicar afectos y sentimientos, regular emociones. La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de estas competencias entendidas como habilidades y destrezas para la convivencia, el entendimiento y el respeto entre las personas ya que requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. El lenguaje permite comunicarse con los demás, comprender lo que nos transmiten y tomar contacto con distintas realidades.

- Competencia ciudadana: contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
- Competencia emprendedora: el acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje también se relaciona directamente con esta competencia. El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con los demás. Regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. También contribuye el lenguaje a organizar el pensamiento.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales: además de reconocer la propia lengua como elemento cultural de primer orden, en esta área la lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia. . Por otra parte, una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, analiza los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

### 3.2. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS

El área de **MATEMÁTICAS** contribuye a la adquisición de las competencias del currículo tal y como se recoge a continuación:

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: los contenidos del área se orientan de manera prioritaria a garantizar el mejor desarrollo de esta competencia en todos y cada uno de sus aspectos, lo que incluye la mayor parte de los conocimientos y de las destrezas imprescindibles para ello. Es necesario remarcar, sin embargo, que la contribución a esta competencia se logra en la medida en que el aprendizaje de dichos contenidos va dirigido precisamente a su utilidad para enfrentarse a las múltiples ocasiones en las que los niños y las niñas emplean las matemáticas fuera del aula.
- Competencia plurilingüe: implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- Competencia digital: permiten abordar nuevas formas de adquirir e integrar conocimientos empleando estrategias diversas como la resolución de problemas y el ensayo-error, entre otras.
- Competencia emprendedora: la principal aportación desde esta área es la planificación, la gestión de los recursos, la búsqueda de estrategias y la valoración de los resultados en la resolución de problemas. Actitudes asociadas con la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas, están incorporadas a través de diferentes contenidos del currículo.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender: se incide desde el área en la autonomía para abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. La verbalización del proceso seguido ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender y refuerza la autoestima de niños y niñas. Adquiere una dimensión singular orientada a la resolución de problemas de forma cooperativa en equipo,

aceptando los puntos de vista y las soluciones aportadas por otras personas.

- Competencia ciudadana: contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
- Competencia en comunicación lingüística: se incorpora el lenguaje matemático a la expresión habitual. Además, la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos facilita tanto la expresión como la escucha de las explicaciones de otras personas, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales: desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Asimismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas.

### 3.3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

El área de **CIENCIAS SOCIALES** contribuye a la adquisición de las competencias del currículo tal y como se recoge a continuación:

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: el área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología y permite el acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.
- Competencia plurilingüe: implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la

comunicación. Supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

- Competencia digital: en primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área.
- Competencia en comunicación lingüística: además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, etc., se estará desarrollando esta competencia. En esta área se da necesariamente un acercamiento a textos informativos, explicativos y argumentativos que requerirán una atención específica para que contribuyan a esta competencia.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender: deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para organizar, recuperar y valorar la información. Será importante, en esta línea, iniciar al alumnado en los rudimentos del método científico, especialmente en lo que se refiere al planteamiento de problemas. Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia. En este sentido, como hemos señalado en el apartado de metodología específica, sin renunciar a la actividad y el esfuerzo individual, la materia de Ciencias Sociales es especialmente adecuada para el trabajo cooperativo donde los alumnos y alumnas pueden compartir sus estrategias de aprendizaje, para finalmente llegar a la toma de decisiones conjuntas, consensuadas y mayoritariamente aceptadas. Trasciende las relaciones próximas (entiéndase el centro docente) para abrirse al barrio, al municipio y a la Comunidad Autónoma, de manera directa, y al Estado y la Unión Europea, en cuanto que nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales. Comprender la organización, las funciones, los mecanismos de participación ciudadana de este conjunto

de instituciones, tal como se recoge en el currículo, posibilita ir más allá de los aspectos conceptuales, para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes sociales y cívicas. Por otra parte, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que caracterizan a la sociedad, así como de la diversidad existente en ella, inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo, de modo que se ofrecen pautas para ir acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales.

- Competencia ciudadana: contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
- Competencia conciencia y expresiones culturales: se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural.
- Competencia emprendedora: la realización de las actividades conjuntas y un conocimiento más exhaustivo de la sociedad en la que vivimos hacen que esta área fomente la iniciativa y el espíritu emprendedor en nuestro alumnado.

### 3.4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES

El área de **CIENCIAS DE LA NATURALEZA** contribuye a la adquisición de las competencias del currículo tal y como se recoge a continuación:

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: la competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos que permiten interpretar el mundo físico, así como del acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos. Igualmente, el área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o

representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática.

- Competencia plurilingüe: implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- Competencia digital: en primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Interpretar un gráfico u observar un fenómeno exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área. Por otra parte, se incluyen explícitamente en el área los contenidos que conducen a la alfabetización digital, conocimiento cuya aplicación en esta y en el resto de las áreas contribuirá al desarrollo de la competencia digital. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.
- Competencia en comunicación lingüística: aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, etc. En esta área se da necesariamente un acercamiento a textos informativos, explicativos y argumentativos que requerirán una atención específica para que contribuyan a esta competencia.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender: deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar, recuperar y valorar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje de esta área. Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia.
- Competencia ciudadana: contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida

social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

- Competencia conciencia y expresiones culturales: se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural.
- Competencia emprendedora: fomentar el autocuidado y la corresponsabilidad en el ámbito doméstico y escolar, y al enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de su propia persona, tanto en el ámbito escolar, como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

### 3.5. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE INGLÉS

El área de **INGLÉS** contribuye a la adquisición de las competencias del currículo tal y como se recoge a continuación:

- Competencia Lingüística: completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos la capacidad comunicativa general.
- Competencia plurilingüe: implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- Competencia personal, social y competencia de aprender a aprender: Un aprendizaje de la lengua extranjera basada en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia en el mismo sentido que lo hacen el resto de las lenguas del currículo.

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general.

- Competencia emprendedora: la mayor contribución radica en que el aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifiquen cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. A su vez las decisiones que provoca esta reflexión favorecen la autonomía.
- Competencia digital: Las Tecnologías de la Información y Comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.
- Competencia ciudadana: Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este aprendizaje, viene orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales: El conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura y favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias. Por último, si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas con componente cultural, se profundiza aún más en esta Competencia.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: la competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos que permiten interpretar el mundo físico, así como del acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones

posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

### 3.6. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

El área de **EDUCACIÓN ARTÍSTICA** contribuye a la adquisición de las competencias del currículo tal y como se recoge a continuación:

- Competencia en comunicación lingüística: La Educación Artística, se basa en el aprendizaje de lenguajes codificados que se plasman en la expresión y comunicación con los demás. Facilita además el aprendizaje de otros elementos cognitivos, como el aprendizaje de una lengua extranjera.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: al tratar elementos presentes en el espacio natural y emplear un lenguaje propio con base matemática como es el caso de la Música o el Dibujo Geométrico.
- Competencias ciudadana, competencia personal, social y competencia de aprender a aprender y competencia emprendedora: ayudará al alumnado a iniciarse en la percepción y comprensión de su entorno y a ampliar sus recursos en cuanto a iniciativa, creatividad, desarrollo emocional y cooperación.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales: En esta etapa se pone énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en la utilización de sus técnicas. Representar una idea de forma creativa a través de los diferentes recursos aprendidos promueve la imaginación y la iniciativa al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.
- Competencia plurilingüe: implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- Competencia digital: El uso en esta área de metodologías relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación permite al

alumnado el desarrollo de esta competencia dada la fuerte presencia de los contenidos artísticos en este campo.

### 3.7. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

**El área de EDUCACIÓN FÍSICA** contribuye a la adquisición de las competencias del currículo tal y como se recoge a continuación:

- Comunicación lingüística: la afirmación de la lateralidad junto con la experimentación de nociones asociadas a relaciones espacio-temporales desempeñan un papel muy importante en el aprendizaje de la lectura y escritura. Además posibilita realizar gran variedad de intercambios comunicativos mostrando sensibilidad y cuidado en el uso de un lenguaje no sexista ni discriminatorio.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: contribuirá a través de: los números, el orden, la sucesión, las operaciones básicas y formas geométricas que aparecen en la explicación de los juegos; las nociones topológicas básicas, la estructuración espacial y espacio-temporal que están estrechamente vinculadas al dominio matemático y tecnológico.
- Competencia digital: todo aquello que implique el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.
- Competencia personal, social y competencia de aprender a aprender: el trabajo que se realiza en el área respecto a la autoestima, el conocimiento de su propia persona y de las propias posibilidades y carencias sirve como punto de partida del aprendizaje motor y posibilita el establecimiento de metas cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación, repercutiendo todo ello en el proceso de adquisición de esta competencia.
- Competencia ciudadana: la educación de habilidades sociales implica la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo.
- Competencia emprendedora: permite adquirir conciencia y saber aplicar un conjunto de rasgos y actitudes personales interrelacionadas

(creatividad, autoconocimiento, autoestima, autonomía/independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa, innovación), así como la habilidad para elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos, responsabilizándose de ellos, con el fin de alcanzar objetivos, tanto en el ámbito personal, como en grupo.

- Competencia plurilingüe: implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales: reconociendo, apreciando y valorando con espíritu crítico manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana, tales como deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas y su consideración como patrimonio de los pueblos.

### 3.8. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

**El área de VALORES SOCIALES Y CÍVICOS** contribuye a la adquisición de las competencias del currículo tal y como se recoge a continuación:

- Competencia ciudadana: el área propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Pretende el desarrollo de niños y niñas como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. Asimismo, favorece la universalización de las propias aspiraciones y derechos para todos los hombres y mujeres, impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto, al proponer la utilización sistemática del diálogo. Contribuye a la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a la valoración de la conquista de los derechos humanos y al rechazo de los conflictos entre los grupos humanos y ante las situaciones de injusticia. La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos adecuados a su edad en el entorno escolar, familiar y social, permitirá que los futuros ciudadanos y

ciudadanas se inicien en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

- Competencia en comunicación lingüística: contribuye a partir del conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del área, así como de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista. Además, el uso sistemático del debate, procedimiento imprescindible en esta área, contribuye específicamente a esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: el área contribuye igualmente a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, ya que muchos de los aprendizajes que integra están centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea.
- Competencia plurilingüe: implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- Competencia personal, social y competencia de aprender a aprender: contribuye en la medida en que propone el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio.
- Competencia emprendedora: se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades tanto en el ámbito privado como en el público. El área entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica de estas diferencias así como de las ideas. El currículo atiende desde la argumentación, a la construcción de un pensamiento propio, y a la toma de postura sobre problemas y posibles soluciones.
- Competencia digital: todo aquello que implique el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

### 3.9. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LINGUA ASTURIANA

**El área de LINGUA ASTURIANA** contribuye a la adquisición de las competencias del currículo tal y como se recoge a continuación:

- Competencia en comunicación lingüística: el aprendizaje y uso de la llingua asturiana aporta nuevas perspectivas y matices que la enriquecen. El conocimiento de la llingua asturiana ofrece la posibilidad de comunicarse usándola de manera inmediata en contextos reales y funcionales de comunicación al tratarse de una lengua ambiental.
- Competencia plurilingüe: implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender: perfeccionando las destrezas generales del alumnado, facilitando el desarrollo de los procesos psicológicos superiores y el acceso al pensamiento formal.
- Competencia digital: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen la posibilidad de acceder de manera sencilla e inmediata a la información en llingua asturiana presente en los medios de comunicación y en plataformas literarias, lúdicas o informativas que se expresan en esta lengua.
- Competencia ciudadana: las lenguas son vehículos de comunicación y transmisión cultural. Por eso, el área contribuye también al desarrollo de la *conciencia del patrimonio cultural y sus formas de expresión*, ya que los modelos lingüísticos y literarios que se usan contienen un fuerte componente cultural.
- Competencia emprendedora: concienciación de la llingua asturiana y de su literatura como instrumentos de comunicación en el mantenimiento de las tradiciones culturales y en el desarrollo de proyectos vinculados a la sociedad asturiana del siglo XXI.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: el área de Llingua Asturiana ofrece la oportunidad de usar herramientas matemáticas contextualmente vinculadas al léxico tradicional asturiano (medidas de cantidad, por ejemplo...) o escalas en mapas del territorio comunitario o de concejos determinados.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales: reconociendo, apreciando y valorando con espíritu crítico manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana, tales como deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas y su consideración como patrimonio de los pueblos.

### 3.10. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE CULTURA ASTURIANA

El área de **CULTURA ASTURIANA** contribuye a la adquisición de las competencias del currículo tal y como se recoge a continuación:

- Competencia ciudadana: el área se abre al barrio, al municipio y a la Comunidad Autónoma, de manera directa, y al Estado y la Unión Europea. Comprender la organización, las funciones, los mecanismos de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, tal como se recoge en el currículo, posibilita ir más allá de los aspectos conceptuales, para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes sociales y cívicas. El área de Cultura Asturiana busca una futura ciudadanía solidaria, informada, participativa y demócrata. Proporciona un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que caracterizan a la sociedad asturiana, así como de la diversidad existente en ella, inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo, de modo que se ofrecen pautas para ir acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales.
- Competencia digital: la información se presenta en diferentes códigos y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área.
- Competencia en comunicación lingüística: se desarrolla la competencia con el aumento significativo de la riqueza de vocabulario y también en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios,

inclusivo y no sexista, etc.

- Competencia personal, social y competencia de aprender a aprender: favorece el desarrollo de técnicas para organizar, recuperar y valorar la información. Será importante iniciar al alumnado en los rudimentos del método científico, especialmente en lo que se refiere al planteamiento de problemas. Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia. La materia de Cultura Asturiana es especialmente adecuada para el trabajo cooperativo donde los alumnos y las alumnas pueden compartir sus estrategias de aprendizaje, para finalmente llegar a la toma de decisiones conjuntas, consensuadas y mayoritariamente aceptadas.
  
- Competencia conciencia y expresiones culturales: centrándose en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural, específicamente el asturiano.
  
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: el área ofrece, la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología y permite el acercamiento a determinados rasgos del método científico con el que se construye el conocimiento: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos. Asimismo, la competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos que permiten interpretar e interactuar con el mundo físico.
  
- Competencia plurilingüe: implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

### 3.11. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA

**La enseñanza de la RELIGIÓN CATÓLICA** contribuye a la adquisición de las competencias del currículo tal y como se recoge a continuación:

- Competencia en conciencia y expresiones culturales. Aporta una valoración crítica de la cultura procurando el aprecio de la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia europea occidental, y la propia historia y cultura española, pueden ser comprendidas y asumidas contando con el hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos.
- Competencia ciudadana. La enseñanza religiosa católica aporta valores que contribuyen a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo y el perdón.
- Competencia en comunicación lingüística. El lenguaje bíblico con su riqueza de expresión, simbología, precisión conceptual, analítica y argumental, hace posible la transmisión vital de lo conocido.
- Competencia emprendedora: Aporta a dicha competencia una visión del sentido de la vida, de la cultura y de la identidad misma de la persona humana. Hace posible la formación integral del alumno.
- Competencia personal, social y competencia de aprender a aprender. Facilita el impulso del trabajo en equipo por su intrínseco sentido comunitario, proponiendo un marco de referencia aceptado voluntariamente según sus convicciones.
- Competencia digital: la información se presenta en diferentes códigos y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área.
- Competencia plurilingüe: implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la

lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: el área ofrece, la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología y permite el acercamiento a determinados rasgos del método científico con el que se construye el conocimiento: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos. Asimismo, la competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos que permiten interpretar e interactuar con el mundo físico.

### 3.12. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN EVANGÉLICA

La enseñanza de la **RELIGIÓN EVANGÉLICA** contribuye a la adquisición de las competencias del currículo tal y como se recoge a continuación:

- Competencia en conciencia y expresiones culturales. Aporta una valoración crítica de la cultura procurando el aprecio de la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia europea occidental, y la propia historia y cultura española, pueden ser comprendidas y asumidas contando con el hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos.
- Competencia ciudadana. La enseñanza religiosa católica aporta valores que contribuyen a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo y el perdón.
- Competencia en comunicación lingüística. El lenguaje bíblico con su riqueza de expresión, simbología, precisión conceptual, analítica y argumental, hace posible la transmisión vital de lo conocido.
- Competencia emprendedora: Aporta a dicha competencia una visión del sentido de la vida, de la cultura y de la identidad misma de la persona humana. Hace posible la formación integral del alumno.
- Competencia personal, social y competencia de aprender a aprender.

Facilita el impulso del trabajo en equipo por su intrínseco sentido comunitario, proponiendo un marco de referencia aceptado voluntariamente según sus convicciones.

- Competencia digital: la información se presenta en diferentes códigos y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área.
- Competencia plurilingüe: implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: el área ofrece, la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología y permite el acercamiento a determinados rasgos del método científico con el que se construye el conocimiento: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos. Asimismo, la competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos que permiten interpretar e interactuar con el mundo físico.

#### 4.- MÉTODOS PEDAGÓGICOS

Tal y como se establece en el Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Se entiende como métodos pedagógicos el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

En el artículo 6 de los principios pedagógicos en el apartado número 9 viene recogido con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Estos proyectos integrados, a los que se destinará al menos el 20% del horario lectivo total, según se establece en el artículo 15.5 del decreto, se concretarán anualmente en la Programación General Anual, conforme a los criterios y directrices que figuren en la concreción curricular a que se refiere el artículo 31 del presente decreto.

La concreción curricular que realicen los centros en sus proyectos educativos, tendrán como referente el Perfil de salida, que figura en el anexo I del presente decreto.

En el artículo 13 referente a la metodología didáctica se recogen:

1. Los métodos de trabajo favorecerán la contextualización de los aprendizajes, el aprovechamiento del entorno y la participación activa del alumnado en la construcción de los aprendizajes y la interacción entre iguales y con las personas adultas para potenciar su autoestima e integración social.

Desde el aula se favorecerá la implicación del alumnado y el continuo desarrollo de una inquietud por la observación, la búsqueda activa, la investigación, la organización y la autonomía.

2. Sin perjuicio de otras opciones metodológicas acordes con el currículo establecido en el presente decreto, podrán aplicarse los siguientes métodos de trabajo: los centros de interés, el aprendizaje cooperativo, el método científico, el aprendizaje basado en proyectos y en problemas, la gamificación, el aprendizaje basado en el pensamiento o el aprendizaje servicio.

3. El carácter global de la etapa y el trabajo por proyectos requerirá el trabajo coordinado del equipo docente.

La finalidad principal educativa de trabajar metodologías activas y proyectos, dónde el alumnado se convierta en protagonista de su propio aprendizaje.

Los tipos de proyectos son muy ricos y variados: integrados, de compromisos educativos singulares con la Consejería (innovación, experimentación, equidad, inclusión educativa), de área, significativos, escolares, sostenibles, interdisciplinarios, de diseño, cooperativos, creativos, motores, transformadores, personales, grupales, artísticos, interactivos, de investigación, comunes, solidarios, globales, con hablantes o estudiantes de lengua extranjera, ligadas a la sociedad asturiana del siglo XXI, de gamificación, de aula invertida, de trabajo...

Las metodologías globalizadoras contribuyen a interrelacionar los diferentes tipos de conocimientos, capacidades o destrezas y actitudes dentro del área y entre diferentes áreas. De este modo, lo que se aprende adquiere mayor significado y funcionalidad, contribuyendo a la adquisición y desarrollo de las competencias de la etapa.

El docente será el orientador, facilitador y guía creando en el aula un ambiente motivador, agradable y participativo que permita la construcción del conocimiento por parte del alumnado, teniendo en cuenta la atención a la diversidad del mismo.

Las tareas y actividades que se planteen a nuestro alumnado han de tener como base su realidad cotidiana, presentando a su vez grados de dificultad creciente, partiendo de conocimientos diversos previamente adquiridos y susceptibles de ser aplicados a situaciones de la vida real. En la medida de lo posible, emplearemos diferentes estrategias basadas en la cooperación, la interacción y la participación, en tanto que facilitan la construcción social del conocimiento.

Se presentan a continuación unas pautas metodológicas concretas planteadas desde el centro.

#### 4.1. ACUERDOS METODOLÓGICOS DE CENTRO

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos.

Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.

Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

#### 4.1.1.-Organización del currículo

- Número de Unidades didácticas o/y Proyectos variable según las áreas.
- Temporalización flexible para cada Unidad didáctica o/y Proyecto, acordada en Equipo docente y en base a las necesidades del alumnado.

#### 4.1.2.- Trabajo en libretas

Consideramos las libretas como una herramienta de perfeccionamiento de la escritura, de consolidación de la expresión escrita, de organización de los aprendizajes y de responsabilidad personal.

Procuraremos una progresividad en la dificultad de la escritura, en la amplitud del espacio en el que organizar y estructurar ejercicios y escritos, en el uso, en la dificultad de los trabajos y en la autonomía en la corrección.

##### 4.1.2.1.- Pautas de corrección.

- Se valorará la corrección del contenido, la caligrafía y el orden y la limpieza.

#### 4.1.3.- Refuerzo positivo.

- De 1º a 3º se refuerza explícitamente mediante sistemas variados que incluyen textos escritos destacando el buen trabajo o el esfuerzo voluntario, puntos de colores y sellos que se comunican a las familias a través de la agenda escolar y pegatinas de caras sonrientes, indicando satisfacción por el trabajo bien hecho.
- El refuerzo también será verbal y a través de la agenda.

#### 4.1.4.- Trabajo personal en casa

Consideramos importante inculcar en nuestro alumnado hábitos de trabajo personal, de esfuerzo y de afrontamiento individual de las dificultades.

Para ello proponemos:

- Tareas diarias y habituales, coordinadas a través de plantilla confeccionada para tal fin y para delimitar el tiempo de realización teniendo en cuenta el aprovechamiento del tiempo en el aula.
- Fichas o actividades de lectura.
- Trabajo de lectura, estudio e investigación.

Estarán siempre adaptadas a un tiempo máximo de ejecución y planificadas para que puedan ser realizadas por el alumnado sin necesidad de ayuda.

## 5.- MATERIALES CURRICULARES

### 5.1. RECURSOS TIC

Se hace uso de ordenadores de la sala de informática, miniportátiles, pizarras digitales, así como diversas herramientas digitales para trabajar en los mismos: páginas web, blogs, wikis, herramientas ofimáticas.

### 5.2. LIBROS DE TEXTO

La decisión sobre los libros de texto que se van a utilizar en cada área es el resultado de una valoración ponderada de diferentes propuestas editoriales por parte del equipo docente. Siempre teniendo en cuenta que el libro de texto será un material más y no el único que emplearemos para llevar a cabo las actividades docentes.

## 6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este programa está presente en todas las áreas, ya que contribuye al desarrollo y mejora de las distintas actuaciones de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje y la atención a todo el alumnado, especialmente aquel que presenta Necesidades Educativas Especiales.

### 6.1. OBJETIVOS

- Reforzar la adquisición de aprendizajes instrumentales, competencias, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Facilitar la inclusión educativa y la integración escolar y social del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Identificar y detectar las dificultades en el aprendizaje, poniendo en marcha las medidas educativas oportunas.
- Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE).

### 6.2. ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE

#### 6.2.1.- TODO EL ALUMNADO CON MEDIDAS GENERALES U ORDINARIAS

Son medidas de carácter preventivo que suponen modificaciones organizativas y curriculares no significativas, que persiguen optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de todo el alumnado. Tipos de medidas:

- El desarrollo del Plan de Acción Tutorial que se centrará en el seguimiento grupal e individual del alumnado.
- La organización del profesorado que facilitará la coordinación entre los profesionales que inciden en el mismo grupo de alumnos y alumnas.
- La distribución de los horarios para facilitar los refuerzos en las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Matemáticas.
- La organización, siempre que sea posible, de los refuerzos siguiendo los principios de integración e inclusividad.

#### 6.2.2.- ALUMNADO CON NECESIDAD DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Contempla medidas no sólo de detección, sino también de intervención especializada, es decir, aquellas que implican cambios organizativos y

curriculares encaminados a dar respuesta a las problemáticas, transitorias o permanentes que se detecten.

Aquí se situaría el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, distinguiendo cuatro niveles de agrupamiento, basándonos en la docencia compartida tal como viene en la ley:

- Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y condiciones personales o de historia escolar: Compuesto por alumnado que presenta dificultades de aprendizaje ya sea derivadas de circunstancias personales, contextuales o adaptativas, que posean valoración psicopedagógica y el correspondiente informe que así las determine.
- Alumnado de incorporación tardía: Alumnado inmigrante que se incorpora al sistema escolar español, con desconocimiento del idioma.
- Alumnado con necesidades educativas especiales: Alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas con alguna de las tipologías reconocidas por la Administración Educativa: discapacidad psíquica, física, sensorial, pluridiscapacidad, retraso madurativo, o trastorno del espectro autista o trastorno grave de conducta, que posean el prescriptivo dictamen de escolarización.
- Alumnado con altas capacidades: Alumnado con valoración psicopedagógica y determinación recogida en el correspondiente informe psicopedagógico, que requiere una respuesta educativa específica adaptada a sus capacidades, bien sea de enriquecimiento, bien de ampliación

### 6.3.- ACTUACIONES

- Detección, valoración y canalización de alumnado con N.E.E.
- Elaboración, seguimiento y evaluación de adaptaciones curriculares, planes de trabajo individual, planes de refuerzo y apoyo educativo, programas de desarrollo de las competencias o de enriquecimiento curricular y, en general, de cuantas medidas y programas que repercutan en la prevención de las dificultades en el aprendizaje y en la mejora de la atención del conjunto del alumnado.
- Reuniones de coordinación entre los distintos profesionales implicados: al inicio del curso entre tutores/as, equipo docente y profesorado de apoyo/especialistas para informar sobre alumnado, así como del proceso y elaboración de ACIs, PTIs, PRRs; Orientador/a, con jefatura

de estudios y con profesorado y especialistas en PT y AL con que cuente el centro, para establecer criterios para la organización y funcionamiento de los apoyos.

- Reuniones a lo largo del curso entre orientador/a-tutores/as y especialistas del centro de alumnado con necesidades educativas, así como reuniones individuales con familias del alumnado. También se realizarán coordinaciones con otras instituciones y servicios que atiendan al alumnado con necesidades educativas especiales.

#### 6.4.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Siguiendo lo que se recoge en el Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias., se entiende por medidas de atención a la diversidad el conjunto de actuaciones que el profesorado, los centros docentes y la Consejería competente en materia de educación ponen en práctica para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, con la finalidad de facilitar el máximo desarrollo de las competencias y propiciar el logro de los objetivos de la etapa.

Pretendemos que la atención a la diversidad en este centro proporcione una respuesta adecuada a las necesidades individuales del alumnado, partiendo de la prevención, pasando por la detección precoz y arbitrando medidas de intervención debidamente contextualizadas, desde la integración e inclusividad, dando prioridad a:

Las experiencias comunes que se realizan en el aula y otros espacios del centro, ya que éstas constituyen la mejor alternativa para dar respuesta a las múltiples situaciones de diversidad en que se vive la infancia y la escolarización.

- Las medidas educativas de carácter ordinario que tendrán mayor importancia y frecuencia que las de carácter extraordinario o excepcional.
- Las actuaciones preventivas antes que las medidas de recuperación.
- Las intervenciones en las Etapas y Niveles más tempranos antes que en los más tardíos.

Si después de aplicar estas medidas, no se obtienen los resultados esperados se solicitará la intervención de la Unidad de Orientación para que realice una evaluación psicopedagógica, encaminada a dar una respuesta ajustada al alumnado que presente otras necesidades educativas y que, por

lo tanto, necesite de medidas de apoyo específicas extraordinarias y/o excepcionales.

Estas actuaciones se dirigirán a la adquisición y avance en áreas instrumentales y competencias clave, especialmente en competencia lingüística, matemática, ciudadana y personal, social y de aprender a aprender.

Siguiendo la Resolución de 3 de febrero de 2015, estas medidas de atención a la diversidad se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecte un progreso inadecuado y estarán dirigidas a garantizar los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo del alumno o la alumna.

#### 6.4.1. MEDIDAS GENERALES

Son estrategias que el Centro pone en marcha para adecuar los elementos prescriptivos del currículo a su contexto particular, con el objetivo de dar la respuesta educativa más inclusiva y normalizada posible a los diferentes niveles de competencia curricular, capacidades, expectativas, motivaciones, ritmos o estilos de aprendizaje, así como a las diferencias sociales y culturales del alumnado del Centro.

##### Tipos de medidas

- El desarrollo del Plan de Acción Tutorial que se centrará en el seguimiento grupal e individual del alumnado.
- La organización del profesorado que facilitará la coordinación entre los profesionales que inciden en el mismo grupo de alumnos y alumnas.
- La distribución de los horarios para facilitar los refuerzos en las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Matemáticas.
- La organización, siempre que sea posible, de los refuerzos siguiendo los principios de integración e inclusividad.
- Establecimiento de requisitos mínimos para obtener calificación positiva en la programación de todas las áreas, especialmente en las instrumentales.

#### 6.4.1.1. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE DIFICULTADES

Previamente a la aparición de cualquier posible problemática, existe un tipo de intervención, que desde el centro podemos llevar a cabo, para que en la medida de lo posible esta no llegue a aparecer o desarrollarse.

Las medidas con este carácter preventivo que contemplamos en el centro son:

- Asumir y desarrollar las labores de tutoría y orientación.
- Dedicar tiempo de forma sistemática a trabajar aspectos de carácter social y emocional, tales como: la cohesión del grupo, habilidades sociales, competencias sociales, aceptación de diferencias...
- Reagrupamiento de alumnado al cambio de etapa de Infantil a Primaria y en 2º y 4º en Primaria.
- Tener en cuenta, los diferentes ritmos de aprendizaje, con actividades en las que puedan tomar parte todo el alumnado con diferentes grados de dificultad.
- Usar diferentes metodologías y la aplicación de diversos materiales y recursos manipulativos.
- El trabajar de forma coordinada el Equipo Docente de un grupo.
- Desarrollar las medidas acordadas para la mejora de la convivencia.
- Prevenir y controlar el absentismo escolar.
- Participar en el Plan de apoyo ofrecido por la Cruz Roja.
- Establecer un planteamiento conjunto de trabajo familia-escuela, que permita una información fluida y continua.

#### 6.4.1.2. MEDIDAS PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DE DIFICULTADES

Se tendrá en cuenta la existencia de determinados factores cuya presencia aumenta la probabilidad de que aparezcan dificultades en el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje. Detectarlos en las Etapas y niveles más tempranos, en Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria será una medida a adoptar desde el centro.

Así, el profesorado pondrá especial atención en quienes presenten:

- Dificultades en el lenguaje oral y escrito.
- Problemas de comprensión lectora.

- Dificultades en el razonamiento lógico matemático.
- Dificultades en la percepción del espacio y del tiempo.
- Déficit en el ámbito psicomotor.
- Dificultades en la autonomía personal y en las actividades escolares.

También han de tenerse en cuenta:

- La situación personal y familiar del alumno o alumna.
- Los procesos de socialización.
- Los problemas de convivencia o de relación entre iguales.

Para la detección precoz de las dificultades del alumnado diferenciaremos dos fases:

Una primera en la que el tutor/a obtiene la información general del alumnado y detecta aquellas situaciones de riesgo, para lo que se establece el siguiente proceso:

- Recogida de información previa: reuniones tutores nuevos con los del curso anterior, análisis de actas de evaluación, expedientes, informes previos...
- Recogida de información sobre la evolución de cada alumno/a en determinados aspectos durante las primeras semanas del curso.
- Establecer la competencia curricular mediante pruebas iniciales u otro tipo de medidas.
- Análisis a través de datos medibles (cuestionarios, registros...) de las relaciones interpersonales entre el alumnado del Centro, tipos de incidentes conflictivos, lugares y tiempos de riesgo dentro del recinto escolar y problemática del entorno social si la hubiera.

Y una segunda fase de puesta en práctica efectiva de medidas. El conocimiento de todos estos datos, permitirá al profesorado diseñar un modelo de actuación, acomodando su práctica docente y las estrategias didácticas a la realidad educativa concreta, es decir, orientar inicialmente el proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna.

## 6.4.2. MEDIDAS DE CARÁCTER ORDINARIO

Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o una alumna, el profesorado pondrá en marcha medidas de carácter ordinario. Cada responsable de área, adecuará su programación docente a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización, y en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo.

### 6.4.2.1.- APOYO EN GRUPO ORDINARIO

Dirigido al alumnado que sin presentar necesidades específicas de apoyo educativo, presenta importantes dificultades en los contenidos básicos del área, alumnado que promociona con evaluación negativa o alumnado que cursa con repetición. Es un apoyo para el refuerzo de aprendizajes imprescindibles.

El profesorado de apoyo guiará las tareas y las actividades del alumnado con dificultades de aprendizaje, buscando la recuperación de contenidos básicos, por medio de una planificación previa entre ambos profesionales (tutor/responsable de área- profesor de apoyo), acerca de las temáticas que se van a abordar, actividades específicas, criterios e indicadores de evaluación compartidos.

Con este alumnado se recomienda trabajar de forma más lenta e individualizada, para subsanar aquellas dificultades que en el gran grupo-aula no se consiguen.

La metodología que se aplicará irá encaminada a:

- Adecuar el nivel de exigencia a los niños/as.
- Prestar atención individualizada en los momentos que sea posible.
- Ubicarlos preferentemente en el aula cerca del profesor/a.
- Fomentar su participación.
- Reforzar determinadas actividades según el tipo de dificultad: problemas de escritura con actividades manipulativas, falta de atención con preguntas directas...
- Explicaciones a un nivel más básico.
- Adaptación de tareas con una secuenciación más pormenorizada de la actividad.
- Repasos frecuentes de lo aprendido.
- Incorporación de nuevos aspectos metodológicos.

El tutor/a informará a las familias cuando se adopte esta medida y realizará un seguimiento personalizado.

### 6.4.3.- MEDIDAS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

#### 6.4.3.1-PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN (PRR)

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Quienes promocionen sin haber superado todas las áreas, o no promocionen, seguirán un programa de refuerzo que será elaborado por el maestro o la maestra responsable del área del grupo del que finaliza.

El programa de refuerzo se organizará para cada alumno o alumna teniendo en cuenta las dificultades de aprendizaje que motivaron la no superación del área.

Consistirá, por tanto, en un conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de los aprendizajes no adquiridos. Se diseñará un plan específico de trabajo para ese alumno/a y esa área concreta, en el que se determine que contenidos se trabajarán y por medio de que tareas o actividades. Recogerá el seguimiento del proceso y los criterios para la evaluación y se tendrán en cuenta los progresos que el alumno o la alumna realice en las actividades del programa de refuerzo así como su evolución en el área del curso siguiente.

#### 6.4.3.2-APOYO ESPECIALIZADO

Consiste en la atención por parte del profesorado especialista de pedagogía terapéutica y/o de Audición y lenguaje, del alumnado determinado por informe psicopedagógico o dictamen de escolarización.

#### 6.4.3.3- PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO (PTI)

Dirigido a alumnado, sin dictamen de escolarización, que de acuerdo con la evaluación psicopedagógica realizada por la Unidad de Orientación, necesite una respuesta educativa muy personalizada, justificándose un desfase curricular igual o superior a dos cursos escolares.

#### 6.4.3.4-ELABORACIÓN DE ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS (ACIS)

Sólo para alumnado de Necesidades Educativas Especiales determinado por Dictamen de escolarización. Consiste en la eliminación, inclusión o modificación de contenidos esenciales de un área y/o objetivos generales de la Etapa, así como sus respectivos criterios de evaluación. Se articula para poder ir ajustando el nivel curricular del alumno/a a los niveles básicos exigibles en la etapa. El profesorado elabora y aplica estas adaptaciones con la colaboración del orientador /a. El tutor/a mantiene informada a la familia. La evaluación y promoción del alumnado beneficiario de esta medida, tendrán como referente los objetivos y criterios fijados en la misma.

#### 6.4.3.5- INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

Medida dirigida al alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español.

Cuando alumnado extranjero de nueva incorporación al centro proveniente de otro país, escolarizado en 3º E.P. o cursos superiores, presente un nivel de español bajo o nulo constatado en evaluación inicial, que le dificulte el acceso al currículo; se puede solicitar esta medida, que consiste en la asistencia al centro de un profesor/a que realizará una inmersión lingüística en castellano interviniendo con este alumnado durante las sesiones que se determinen.

#### FLEXIBILIZACIÓN DEL PERIODO DE ESCOLARIZACIÓN

Consiste en la escolarización del este alumnado en un curso inferior al que le correspondería por edad cuando presente un desfase curricular de más de dos años.

Se gestionarán ambas medidas mediante la elaboración por parte del tutor/a de un informe de propuesta que incluya la evaluación y valoración de su competencia curricular y su nivel de español, así mismo incluirá el documento donde se informa a la familia de la medida y recoge su conformidad. El orientador/a realizará informe de evaluación psicopedagógica y el equipo directivo solicitará la medida y la remitirá para su aprobación.

#### 6.4.3.6-AMPLIACIÓN O ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

Puede ser de todo el currículo o sólo de algunas áreas. Para responder a las necesidades e inquietudes del alumnado determinado de Altas capacidades y mantener su motivación por aprender. El profesor/a realiza una introducción de contenidos propios de cursos superiores o bien propuestas de actividades de profundización o enriquecimiento, de lo cual se debe informar a la familia.

#### 6.4.4. EVALUACIÓN DENTRO DEL MARCO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La evaluación se efectuará a dos niveles:

- Evaluación del progreso académico del alumnado.

La evaluación y promoción del alumnado beneficiario de estas medidas se realizará en las sesiones de evaluación programadas trimestralmente con todo el Equipo Docente.

En el caso de alumnado de NEE con Adaptación curricular significativa en algunas áreas, el profesorado de PT y AL junto con el tutor/a se reunirá en una sesión trimestral de evaluación.

En dicha reunión se evaluarán los progresos del alumnado con respecto a los objetivos programados en las respectivas Adaptaciones Curriculares significativas.

- Evaluación del Plan propiamente dicho.

El objetivo de esta evaluación será la de analizar con una periodicidad anual, preferentemente al final de cada curso, la adecuación de éste a la realidad del Centro, y diseñar las modificaciones pertinentes en cuanto a alumnado y recursos humanos y materiales previstos para el curso siguiente. Si bien, una primera revisión del Plan de Atención a la Diversidad se realizará a principio de curso, atendiendo a las conclusiones obtenidas en la evaluación y la memoria final.

El proceso será el siguiente:

- Análisis y evaluación en las reuniones de Equipo Docente (sesiones de evaluación).
- Análisis y evaluación en las reuniones de CCP.
- Elevación de conclusiones y posibles modificaciones en el "Claustro de Profesores" para su conocimiento.
- Las aportaciones y sugerencias de la Inspección Educativa.

- Inclusión de las valoraciones en la memoria de Final de Curso, que a su vez servirá de base para la P.G.A. del curso siguiente.

Si las condiciones del Centro se vieran alteradas por cualquier motivo durante el periodo escolar, se procedería a realizar las modificaciones oportunas.

Al inicio de cada curso, la CCP realizará la revisión del Plan de acuerdo con los criterios establecidos por el Claustro y el informe de evaluación realizado en el curso anterior. Las modificaciones que se realicen al PAD se incluirán en la Programación General Anual.

7.- ANEXO I.

## 1. INTRODUCCIÓN

La evaluación es el proceso mediante el cual se permite al profesorado obtener la información necesaria para reajustar la intervención educativa. Esta evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua y global, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, procurando que todo nuestro alumnado alcance los mínimos señalados por lo que es fundamental detectar las dificultades de aprendizaje en el momento en que se producen.

*Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*

Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Por su parte, el Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.

Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se

aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación, según corresponda, de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato,

Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Resolución de 26 de junio de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Primaria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado

Resolución de 1 de marzo de 2024, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Infantil y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN C.P. LA ERÍA



Leopoldo

6 14 59

# ANEXO I DEL PEC

## Índice

### Introducción

#### 1 – Infantil – Segundo ciclo

- 1.1. Área de crecimiento en armonía
- 1.2. Área de descubrimiento y exploración del entorno
- 1.3. Área de comunicación y representación de la realidad
- 1.4. Área de Religión católica
- 1.5. Área de Religión evangélica

#### 2 – Primaria

##### 2.1. Primer ciclo

- 2.1.1. Área de Lengua castellana y Literatura
- 2.1.2. Área de Matemáticas
- 2.1.3. Área de Conocimiento del Medio: Natural, Social y Cultural. Ciencias Naturales
- 2.1.4. Área de Conocimiento del Medio: Natural, Social y Cultural. Ciencias sociales
- 2.1.5. Área de Lengua Asturiana y Literatura
- 2.1.6. Área de Cultura Asturiana
- 2.1.7. Área de Lengua Extranjera
- 2.1.8. Área de Educación Física
- 2.1.9. Área de Educación Artística (Música y Plástica)

2.1.10. Área de Religión Católica

2.2. Segundo ciclo

2.2.1. Área de Lengua castellana y Literatura

2.2.2. Área de Matemáticas

2.2.3. Área de Conocimiento del Medio: Natural, Social y Cultural. Ciencias Naturales

2.2.4. Área de Conocimiento del Medio: Natural, Social y Cultural. Ciencias sociales

2.2.5. Área de Lengua Asturiana y Literatura

2.2.6. Área de Cultura Asturiana

2.2.7. Área de Lengua Extranjera

2.2.8. Área de Educación Física

2.2.9. Área de Educación Artística (Música y Plástica)

2.2.10. Área de Religión Católica

2.3. Tercer ciclo

2.3.1. Área de Lengua castellana y Literatura

2.3.2. Área de Matemáticas

2.3.3. Área de Conocimiento del Medio: Natural, Social y Cultural. Ciencias Naturales

2.3.4. Área de Conocimiento del Medio: Natural, Social y Cultural. Ciencias sociales

2.3.5. Área de Lengua Asturiana y Literatura

2.3.6. Área de Cultura Asturiana

2.3.7. Área de Lengua Extranjera

2.3.8. Área de Educación Física

2.3.9. Área de Educación Artística (Música y Plástica)

### 2.3.10. Área de Religión Católica

### 2.3.11. Área de Religión Evangélica

#### Introducción

La evaluación de la Educación Primaria se regirá por lo dispuesto en la normativa siguiente:

Las leyes, que se han tenido en cuenta a la hora de redactar este documento, son las que se enumeran a continuación,

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 30 de diciembre).

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. (BOE 2 de marzo).

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. (BOE del 2 de febrero).

Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias. (BOPA 12 de agosto).

Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias. (BOPA 12 de agosto).

Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación

Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación, según corresponda, de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato,

Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

**Resolución de 26 de junio de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Primaria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado**

**Resolución de 1 de marzo de 2024, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Infantil y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.**

- Se hará un reparto equitativo de los criterios de evaluación, dentro de cada competencia específica.

- El acuerdo del Profesorado del CP La Ería ha sido continuar con los boletines de la aplicación SAUCE, votado por mayoría absoluta, en claustro extraordinario, celebrado el jueves 24 de noviembre de 2022, en la sala del profesorado a las 8.30 horas.

1 – Infantil - Segundo Ciclo

Competencias:

- Competencia en Comunicación Lingüística.
- Competencia Plurilingüe.
- Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.
- Competencia Digital.
- Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.
- Competencia Ciudadana.
- Competencia Emprendedora.
- Competencia en Conciencia y Expresión Culturales.

1.1. Área Crecimiento en Armonía

Competencias específicas y criterios de evaluación

Competencia específica 1

	CCL	CP	CM	CD	CPS	CCD	CE	CCEC
1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.								

<p>1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.</p>								
<p>1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</p>								
<p>1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus</p>								

posibilidades personales.								
---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 2.

	CCL	CP	CM	CD	CPS	CCD	CE	CCEC
2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.								
2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.								
2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.								

Competencia específica 3.

	CCL	CP	CM	CD	CPS	CCD	CE	CCEC
3.1 Realizar								

actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.								
3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.								

Competencia específica 4.

	CCL	CP	CM	CD	CPS	CCD	CE	CCEC
4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades								

<p>colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.</p>								
<p>4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.</p>								
<p>4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el</p>								

trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.								
4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.								
4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.								

1.2. Área Descubrimiento y Exploración del Entorno –

Competencias específicas y criterios de evaluación

Competencia específica 1

	CCL	CP	CM	CD	CPS	CCD	CE	CCEC
1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.								
1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.								
1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.								

1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.								
1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.								

Competencia específica 2.

	CCL	CP	CM	CD	CPS	CCD	CE	CCEC
2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.								
2.2 Canalizar								

<p>progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.</p>								
<p>2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.</p>								
<p>2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.</p>								
<p>2.5 Programar secuencias de acciones o</p>								

instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.								
2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.								

Competencia específica 3.

	CCL	CP	CM	CD	CPS	CCD	CE	CCEC
3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que								

algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.								
3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.								
3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.								

1.3. Área Comunicación y Representación de la Realidad

Competencias específicas y criterios de evaluación

Competencia específica 1.

	CCL	CP	CM	CD	CPS	CCD	CE	CCEC
1.1 Participar de manera activa, espontánea y								

respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.								
1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.								

Competencia específica 2.

	CCL	CP	CM	CD	CPS	CCD	CE	CCEC
2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.								
2.2 Interpretar los								

mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 3.

	CCL	CP	CM	CD	CPS	CCD	CE	CCEC
3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.								
3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y								

confianza.								
3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.								
3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.								
3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.								
3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.								
3.7 Expresarse de manera creativa,								

utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 4.

	CCL	CP	CM	CD	CPS	CCD	CE	CCEC
4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.								
4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.								
4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y								

disfrute, respetando sus normas de uso.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 5.

	CCL	CP	CM	CD	CPS	CCD	CE	CCEC
5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.								
5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.								
5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje								

literario.								
5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.								
5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.								

1.4. Área de Religión Católica

Segundo ciclo

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

	CCL	CP	CM	CD	CPS	CCD	CE	CCEC
1.1 Adquirir autonomía en el cuidado de su cuerpo y en la realización de sus actividades								

cotidianas, atendiendo a las indicaciones establecidas en común para el aula.								
1.2 Reconocer hábitos básicos de relación tomando como referencia modelos cristianos y proponiendo actitudes para la vida en la familia y en la escuela.								
1.3 Expresar las capacidades afectivas y cualidades reconociendo posibilidades y limitaciones, utilizándolos para su cuidado y el de su entorno y para afrontar dificultades.								

Competencia específica 2.

	CCL	CP	CM	CD	CPS	CCD	CE	CCEC
2.1 Desarrollar hábitos de acogida								

y amabilidad aprendidos a través de cuentos y narraciones bíblicas sobre la vida en comunidad.								
2.2 Adquirir valores de escucha y agradecimiento en sus relaciones sociales cercanas para relacionarse con los demás de manera asertiva.								
2.3 Generalizar actitudes de respeto y mediación para generar vínculos significativos de amistad y afecto, escuchando con atención relatos bíblicos en los que se considere la importancia de la fraternidad en la comunidad cristiana y en las relaciones sociales.								

Competencia específica 3.

	CCL	CP	CM	CD	CPS	CCD	CE	CCEC
--	-----	----	----	----	-----	-----	----	------

<p>3.1 Propiciar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia, tomando como ejemplo las palabras y acciones de Jesús de Nazaret y reconociendo su importancia para la construcción de un mundo más fraterno y compasivo.</p>								
<p>3.2 Reconocer sentimientos y actitudes que fomenten el respeto, la compasión y el perdón, observándolas en personajes de narraciones bíblicas.</p>								
<p>3.3 Comprender actitudes de cooperación para la consecución de espacios pacíficos de convivencia, escuchando</p>								

narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de fraternidad.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 4.

	CCL	CP	CM	CD	CPS	CCD	CE	CCEC
4.1 Expresar en diversos lenguajes las costumbres sociales del entorno que reflejan la vivencia de valores cristianos, mostrando respeto y aprecio.								
4.2 Conocer las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas, despertando hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia.								
4.3 Desarrollar la capacidad artística y la sensibilidad								

estética en armonía con su propia identidad personal y cultural.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 5.

	CCL	CP	CM	CD	CPS	CCD	CE	CCEC
5.1 Explorar el propio mundo imaginativo y simbólico y reconocer las propias emociones, descubriéndolo en momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión guiada que permita descubrir la vida interior.								
5.2 Identificar y expresar algunos sentimientos y convicciones, conociendo oraciones, canciones y prácticas religiosas, acogéndolas con una actitud de asertividad y respeto.								

5.3 Describir las creencias y valores, propias y de otros, comunicándolas con seguridad a través de diversos lenguajes, reconociendo el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 6.

	CCL	CP	CM	CD	CPS	CCD	CE	CCEC
6.1 Identificar a Jesús de Nazaret como el núcleo esencial del cristianismo a través de la escucha de narraciones bíblicas y la observación de tradiciones y obras artísticas.								
6.2 Distinguir las actitudes y valores propios de la vida								

cristiana, escuchando narraciones de los Evangelios y de los Hechos de los Apóstoles y apreciando las acciones de servicio en la vida en comunidad.								
6.3 Reconocer y respetar los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones.								

1.5. Área de Religión Evangélica

	CCL	CP	CM	CD	CPS	CCD	CE	CCEC
1.1 Diferenciar lo creado por Dios de lo hecho por el hombre a partir de la identificación de elementos incluidos en el relato bíblico de la Creación.								
1.2 Mostrar respeto hacia el entorno natural, participar en								

actuaciones relacionadas con su cuidado y hacer propuestas para ello.								
1.3 Reconocer características específicas del ser humano que le diferencian de otros elementos de la Creación y valorar su dignidad en cualquier situación.								
2.1 Mostrar interés por la Biblia como medio por el que Dios se comunica, iniciarse en su uso, identificar el Antiguo y el Nuevo Testamento, participar en la escucha activa de textos bíblicos, reconocer personajes y desarrollar estrategias de memorización de versículos.								
3.1 Reconocer distintas formas de relación con Dios (oración, gratitud, alabanza, etc.) asociarlas a situaciones								

de la vida personal en que se desarrollan y a elementos del carácter de Dios que las hacen posibles.								
4.1 Conocer acciones y momentos de la vida de Jesús, identificarlos en los relatos, comprender aspectos básicos de sus enseñanzas y aplicarlos a situaciones de su vida cotidiana.								
4.2 Comprender los criterios bíblicos en relación con la familia y aplicarlos a situaciones concretas tomadas de ejemplos bíblicos y de situaciones cotidianas.								
4.3 Identificar rasgos del propio desarrollo físico, mental, emocional y espiritual, anticipar implicaciones del plan de Dios para sus vidas y asumir cambios no deseados como parte del mismo.								
5.1 Identificar								

<p>personajes significativos del Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento, distinguir los valores que manifestaron, investigar cómo Dios les hablaba y cómo ellos hablaban con Dios y utilizarlos como modelo de conducta.</p>								
<p>5.2 Reconocer elementos básicos del culto eclesial, valorar la Iglesia como familia de Dios e identificar roles que se desempeñan en su seno así como su complementariedad.</p>								
<p>6.1 Discriminar situaciones y acciones que son expresiones del amor fraterno de otras que no lo son y valorar la convivencia de la Iglesia como familia de la fe.</p>								
<p>6.2 Mostrar rasgos del amor cristiano al prójimo en distintas situaciones tanto reales</p>								

<p>como simuladas por medio de expresiones lingüísticas y no lingüísticas, asociarlos a normas bíblicas de relación y valorar las actitudes personales que implican.</p>								
<p>6.3 Participar en actividades colectivas y entornos diversos compartiendo su conocimiento bíblico y diferenciarlo de otros elementos religiosos y culturales.</p>								

2 – Primaria

Las competencias clave son:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- Competencia plurilingüe (CP)
- Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)
- Competencia Digital (CD)
- Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)
- Competencia Ciudadana (CC)
- Competencia Emprendedora (CE)
- Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)

2.1. Primer ciclo:

2.1.1. Área de Lengua Castellana y Literatura

Competencia específica 1.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad de diferencias.								
1.2. Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a fin de no repetirlos.								

Competencia específica 2.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC

<p>2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.</p>								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 3.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<p>3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no</p>								

verbales elementales.								
3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística alejadas de estereotipos sexistas.								

Competencia específica 4.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y								

después de la lectura.								
4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.								

Competencia específica 5.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y								

movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 6.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.								
6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación								

sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.								
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.								

Competencia específica 7.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
7.1. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera								

acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.								
7.2. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.								

Competencia específica 8.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autoras y autores, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales sin estereotipos de								

género.								
8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.								

Competencia específica 9:

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la								

observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.								
9.2. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada y no estereotipada.								

Competencia específica 10.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
10.1. Rechazar los								

<p>usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.</p>								
<p>10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.</p>								

2.1.2. Área de Matemáticas

Competencia específica 1.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana.								
1.2. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas sin estereotipos de género, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.								

Competencia específica 2.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1. Emplear algunas								

estrategias adecuadas en la resolución de problemas.								
2.2. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.								
2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.								

Competencia específica 3.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y								

relaciones de forma guiada.								
3.2. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.								

Competencia específica 4.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.1. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.								
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.								

Competencia específica 5.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5.1. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios.								
5.2. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas estableciendo conexiones sencillas entre ellas.								

Competencia específica 6.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente								

en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico.								
6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.								

Competencia específica 7.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario.								
7.2. Expresar actitudes								

positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 8.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.								
8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.								

2.1.3. Área del Conocimiento del Medio: natural, social y cultural – Ciencias Naturales

Competencia específica 1

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.								

Competencia específica 2.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones.								
2.2. Buscar información sencilla								

<p>de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.</p>								
<p>2.3. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.</p>								
<p>2.4. Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas</p>								

2.5. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 3.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1. Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.								
3.2. Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando								

los pasos seguidos con ayuda de un guion.								
3.3. Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.								

Competencia específica 4.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.1. Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.								
4.2. Reconocer								

estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 5.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y								

procesos adecuados de forma pautada.								
5.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.								
5.3. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.								

Competencia específica 6.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
6.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del								

planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

2.1.4. – Área del Conocimiento del Medio: natural, social y cultural

Competencia específica 1.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.								
1.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural,								

social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.								
1.3. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.								

Competencia específica 2.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el								

agua.								
-------	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 3.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión.								
3.2. Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.								

Competencia específica 4.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.1. Recoger información acerca								

de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.								
4.2. Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.								

Competencia específica 5.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5.1. Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades								

<p>individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.</p>								
<p>5.2. Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia.</p>								
<p>5.3. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.</p>								

2.1.5. Área de Lengua Asturiana y Literatura

Competencias Específica 1.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Identificar y distinguir el uso de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos en su ambiente más cercano.								
1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio, igualitario y respetuoso, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y reconocer de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia								

lengua u otras lenguas del entorno.								
1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan y estudian en la escuela, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos.								

Competencia específica 2.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) breves y sencillos y habituales en el								

<p>aula y del contexto asturiano, siguiendo el turno de palabra, empleando un lenguaje no sexista, ajustándose al tema hablado y escuchando y respetando las opiniones de las y los demás.</p>								
<p>2.2. Expresar, de manera ordenada, impresiones, sentimientos o vivencias, respetando las formas básicas de cortesía y relación social (saludar y despedirse) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz).</p>								
<p>2.3. Responder a preguntas básicas para la</p>								

comunicación en lengua asturiana, referidas a los detalles más relevantes, reconocer las ideas principales e iniciarse, de manera acompañada, en explicar el contenido.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 3.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, textos escritos y multimodales breves y sencillos apropiados a su desarrollo cognitivo, identificando la idea global y usando de forma acompañada herramientas para la mejora de la								

comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario...).								
3.2. Reconocer de manera acompañada el contenido y elementos de textos escritos y multimodales sencillos que ayudan a su comprensión (título, imágenes, iconos propios de Asturias...), valorando su contenido y estructura.								

Competencia específica 4.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.1. Realizar textos escritos y multimodales breves, sencillos y de forma legible en distintos soportes,								

<p>ajustándose a modelos dados con un propósito determinado (descripciones, narraciones, anuncios...libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, empleando las principales reglas ortográficas y de puntuación y valorando la correcta presentación.</p>							
<p>4.2. Planificar de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (márgenes, título, saludo y despedida,</p>							

dibujos...).								
4.3. Enriquecer las producciones escritas, de manera guiada, integrando vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico del entorno más cercano desde una perspectiva de género, iniciándose en el manejo de diversas fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).								

Competencia específica 5.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5.1. Participar en un proceso de investigación sencillo (individual								

o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del contexto asturiano más cercano y compartir el trabajo realizado.								
5.2. Utilizar, de forma elemental y dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de información, conocimiento y disfrute personal.								

Competencia específica 6.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
6.1. Escuchar y leer textos orales y escritos								

<p>de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas de manera guiada reconociendo sus principales características (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales.</p>								
<p>6.2. Participar con interés en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas guiadas y colectivas, compartir oralmente las experiencias de</p>								

lectura...).								
6.3. Crear o interpretar, de manera acompañada, textos sencillos con intención literaria y a partir de pautas dadas, iniciándose en el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).								

Competencia específica 7.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
7.1. Utilizar de forma guiada las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos sencillos, poniendo especial atención en los fonemas y las								

grafías específicas del asturiano.								
7.2. Enriquecer de manera acompañada los textos orales y escritos, iniciándose en identificar los principales componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la terminología lingüística básica adecuada.								

2.1.6. Área de Cultura Asturiana

Competencia específica 1.

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Recopilar información sencilla de diferentes fuentes y de forma guiada, utilizándola para agrupar y								

<p>transmitir información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional del propio entorno.</p>								
<p>1.2. Escuchar, leer y reconocer, de manera guiada, textos sencillos, canciones infantiles, cuentos populares y rimas en juegos de la tradición oral, de la literatura y de la cultura asturiana, incidiendo en la importancia del vocabulario específico y evitando roles y estereotipos de género.</p>								
<p>1.3. Indicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia, el traje tradicional asturiano, la casería y las principales construcciones</p>								

tradicionales asturianas como la casa, el hórreo, la panera, el cabazo...).								
1.4. Identificar los principales elementos de la economía tradicional asturiana, los oficios y las herramientas utilizadas (la ganadería, la agricultura y la pesca) con perspectiva de género.								
1.5. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...).								
1.6. Indicar las características de distintos personajes mitológicos y utilizarlos en sus								

producciones escritas y artísticas.								
1.7. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...) evitando roles y estereotipos de género.								

Competencia específica 2.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1. Recopilar información sencilla de diferentes fuentes y de forma guiada, utilizándola para agrupar y transmitir información acerca del entorno físico y natural de Asturias.								

2.2. Identificar elementos básicos y sencillos del clima y del relieve de Asturias (precipitaciones, montañas, ríos, playas...).								
2.3. Mostrar interés y reconocer algunas especies representativas de la fauna y la flora asturianas.								
2.4. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del paisaje natural asturiano.								
2.5. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute de los espacios naturales como un bien común.								

Competencia específica 3.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
--	-----	----	------	----	-------	----	----	------

<p>3.1. Recopilar información sencilla de diferentes fuentes y de forma guiada, utilizándola para agrupar y transmitir información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias.</p>								
<p>3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la bandera, la capital...).</p>								
<p>3.3. Diferenciar y valorar los diferentes códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de cuentos, canciones,</p>								

refranes, desde una perspectiva de género, así como la toponimia propia de la zona.								
3.4. Reconocer conexiones sencillas y directas entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca...) evitando roles y estereotipos sexistas.								
3.5. Reconocer, de manera sencilla, la organización del territorio de Asturias (la localidad, el concejo y el mapa de Asturias).								
3.6. Ordenar temporalmente								

hechos del entorno social y cultural cercano.								
3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias, haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres.								
3.8. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común.								

2.1.7. Área de Lengua extranjera

Competencia específica 1.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Reconocer e								

<p>interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.</p>								
<p>1.2. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos</p>								

específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 2.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1. Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando								

atención al ritmo, la acentuación y la entonación.								
2.2. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.								
2.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas								

usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 3.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1. Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.								
3.2. Seleccionar y utilizar, de forma								

guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 4.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.1. Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía								

e interés por las interlocutoras e interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 5.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.								
5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de								

comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.								
5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.								

Competencia específica 6.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y								

habituales.								
6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.								

2.1.8. Área de Educación Física

Competencia específica 1.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.								
1.2. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a								

<p>través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.</p>								
<p>1.3. Participar en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.</p>								
<p>1.4. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en</p>								

contextos variados, igualitarios e inclusivos y respetando a quienes participan con independencia de sus diferencias individuales.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 2.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.								
2.2. Adoptar decisiones en contextos de								

práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.								
2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.								

Competencia específica 3.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1. Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física.								
3.2. Respetar las								

<p>normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.</p>								
<p>3.3. Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda, cooperación y alejadas de estereotipos de género, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones</p>								

contrarias a la convivencia.								
------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

2.1.9. Área de Educación Artística (Música y Plástica)

Competencia específica 1.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.								
1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.								

Competencia específica 2.

Criterios de Evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.								
2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.								

Competencia específica 3.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.								
3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.								

Competencia específica 4.

Criterios de evaluación

Primer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC

<p>4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.</p>								
<p>4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p>								
<p>4.3. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el</p>								

resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

2.1.10. Área de Religión Católica

Primer ciclo

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1 Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolas con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo-clase.								
1.2 Reconocer algunas de las características que definen la autonomía personal, desarrollando un autoconcepto ajustado y una autoestima								

saludable, para la propia aceptación personal y para integrarse en los grupos de pertenencia con asertividad y responsabilidad, a la luz del Evangelio.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 2.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1 Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.								
2.2 Apreciar y mostrar actitudes de respeto, mediación y cuidado del prójimo								

y de la naturaleza, derivadas del análisis de las palabras y acciones de Jesús de Nazaret.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 3.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1 Visualizar e identificar qué situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacífica e inclusivamente los conflictos.								
3.2 Describir algunas situaciones cercanas de desamparo, fragilidad y vulnerabilidad, empatizando con las personas								

desfavorecidas y reconociendo la preferencia de Jesús de Nazaret por los que más sufren.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 4.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.1 Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis, para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.								
4.2 Descubrir cómo el pueblo cristiano muestra su fe en la vida diaria en diferentes fiestas y manifestaciones religiosas, comprendiendo el vínculo que las une al Evangelio y su								

actualización en la comunidad cristiana.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 5.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5.1 Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.								
5.2 Identificar las propias emociones, sentimientos y vivencias religiosas, compartiéndolos y reconociéndolos en el otro, teniendo en cuenta la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana.								

Competencia específica 6.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
6.1 Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos.								
6.2 Valorar la Biblia como libro sagrado y como narración del encuentro de Dios con la humanidad, descubriendo su lugar en la comunidad cristiana y en la cultura.								

## 2.2. Segundo ciclo

### 2.2.1. Área de Lengua castellana y Literatura

#### Competencia específica 1.

#### Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Mostrar interés y respeto								

a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.								
1.2. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.								

Competencia específica 2.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1. Comprender								

<p>el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.</p>								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 3.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<p>3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el</p>								

discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.								
3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.								

Competencia específica 4.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando								

inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.								
4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.								

Competencia específica 5.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y								

<p>adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 6.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales,</p>								

<p>citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.</p>								
<p>6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.</p>								
<p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.</p>								

Competencia específica 7.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
7.1. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora.								
7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.								

Competencia específica 8.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
8.1. Escuchar y leer								

<p>textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales, libres de estereotipos sexistas, de manera acompañada.</p>								
<p>8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.</p>								

Competencia específica 9.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.								
9.2. Revisar y								

mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 10.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la								

comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.								
10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.								

2.2.2. Área de Matemáticas

Competencia específica 1.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o								

herramientas, incluidas las tecnológicas.								
1.2. Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.								

Competencia específica 2.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.								
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.								
2.3. Demostrar								

la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 3.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada.								
3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.								

Competencia específica 4.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.1. Automatizar situaciones								

sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.								
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.								

Competencia específica 5.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios.								
5.2. Interpretar situaciones en								

contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 6.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando comprensión del mensaje.								
6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos								

utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 7.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
7.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza.								
7.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.								

Competencia específica 8.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
8.1. Colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.								
8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.								

2.2.3. Área de Conocimiento del Medio: Natural, Social y Cultural. Ciencias Naturales

Competencia específica 1.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.								

Competencia específica 2.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural,								

social y cultural cercano.								
2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.								
2.3. Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.								

<p>2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.</p>								
<p>2.5. Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.</p>								

Competencia específica 3.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<p>3.1. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño,</p>								

proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados.								
3.2. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.								
3.3. Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.								

Competencia específica 4.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.1. Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.								

Competencia específica 5.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y								

utilizando las herramientas y procesos adecuados.								
5.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.								
5.3. Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.								

Competencia específica 6.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
6.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.								

2.2.4. Área de Conocimiento del Medio: Natural, Social y Cultural. Ciencias sociales

Competencia específica 1.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Identificar las características, la organización y las								

<p>propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.</p>								
<p>1.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.</p>								
<p>1.3. Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su</p>								

conservación y mejora.								
------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 2.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.								

Competencia específica 3.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1. Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión.								
3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, incorporando la perspectiva de género.								

Competencia específica 4.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.1. Analizar la importancia								

demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo.								
4.2. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.								

Competencia específica 5.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5.1. Realizar actividades en el contexto de la								

<p>comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.</p>							
<p>5.2. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.</p>							
<p>5.3. Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción,</p>							

identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

2.2.5. Área de Lengua Asturiana y Literatura

Competencia específica 1.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Identificar y distinguir algunas expresiones de uso cotidiano de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos libres de estereotipos sexistas en su ambiente más cercano.								
1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio, impresiones,								

<p>sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y reconocer con cierta autonomía y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia lengua u otras lenguas del entorno.</p>								
<p>1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos.</p>								

Competencia específica 2.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) habituales en el aula y del contexto asturiano, siguiendo el turno de palabra, empleando un lenguaje no sexista, ajustándose al tema hablado, formulando y contestando a preguntas básicas y escuchando y respetando las opiniones de las y los demás.								
2.2. Expresar, de manera ordenada y con un vocabulario adecuado								

<p>evitando repeticiones, impresiones, sentimientos o vivencias, utilizando las formas básicas de cortesía y relación social (saludar y despedirse) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz).</p>								
<p>2.3. Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana, referidas a la comprensión de textos orales y multimodales, y reconocer las ideas principales y progresar, de manera acompañada, en la valoración crítica del</p>								

contenido.								
------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 3.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, variedad de tipos de textos escritos y multimodales sencillos y apropiados a su edad, identificando la idea global y otras ideas relevantes y manejar de forma acompañada herramientas para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario, subrayado...).								
3.2. Analizar y reconocer, de manera acompañada, el								

<p>contenido y elementos de textos escritos y multimodales sencillos que ayudan a su comprensión (título, párrafos, imágenes, iconos propios de Asturias...), identificando el tipo de texto y valorando su contenido y finalidad.</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 4.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<p>4.1. Realizar textos escritos y multimodales sencillos y de forma legible en distintos soportes, ajustándose a modelos dados con un propósito determinado (descripciones, narraciones,</p>								

<p>noticias, carteles... libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, empleando, de manera progresiva, las principales reglas ortográficas y de puntuación, y valorando la correcta presentación.</p>								
<p>4.2. Organizar y planificar, de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (fecha, márgenes, título, encabezamiento, saludo y despedida, caligramas, dibujos y bocadillos...).</p>								
<p>4.3. Enriquecer las producciones</p>								

<p>escritas, de manera guiada, integrando vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano desde una perspectiva de género, progresando en el manejo de diversas fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 5.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<p>5.1. Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del contexto asturiano</p>								

y compartir el trabajo realizado, aplicando el punto de vista personal y creativo.								
5.2. Utilizar, de forma dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de información, conocimiento y disfrute personal, valorando la dimensión lúdica y de aprendizaje.								

Competencia específica 6.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
6.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de								

<p>estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas con creciente autonomía, reconociendo y valorando sus principales características (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales.</p>								
<p>6.2. Participar activamente en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura, debates sobre</p>								

ellas...).								
6.3. Crear o interpretar, de manera acompañada, textos sencillos con intención literaria y a partir de pautas dadas, incidiendo en el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).								

Competencia específica 7.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
7.1. Manejar de forma guiada las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías								

específicas del asturiano.								
7.2. Enriquecer y mejorar de manera acompañada los textos orales y escritos, iniciándose en diferenciar los componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la terminología lingüística básica adecuada.								

### 2.2.6. Área de Cultura Asturiana

#### Competencia específica 1.

#### Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca								

de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana.								
1.2. Leer, reconocer y dramatizar textos sencillos, canciones infantiles, cuentos populares, trabalenguas y rimas en juegos de la tradición oral, de la literatura y de la cultura asturiana, valorando la importancia del vocabulario específico y evitando roles y estereotipos de género.								
1.3. Distinguir y explicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia, el traje tradicional, la casería y el espacio agrario, las funciones de las principales								

<p>construcciones tradicionales asturianas como la casa, el hórreo, la panera, el cabazo, el molino de agua...).</p>								
<p>1.4. Identificar los principales elementos de la economía tradicional asturiana, los oficios y las herramientas utilizadas, y las prácticas culturales generadas alrededor de ellas ofreciendo referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos (la ganadería y cultura de la matanza; la agricultura y la cultura del pan, del vino y de la sidra; la pesca fluvial y marítima; la sestaferia y la andecha como trabajo cooperativo</p>								

tradicional).								
1.5. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...) evitando roles y estereotipos de género.								
1.6. Distinguir y utilizar personajes de la mitología asturiana para elaborar diferentes textos y producciones artísticas (relatos, poesías, cómics...).								
1.7. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos,								

gastronomía, fiestas, música y danza...).								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 2.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca del entorno físico y natural de Asturias.								
2.2. Identificar las características básicas del clima y del relieve de Asturias.								
2.3. Reconocer las especies más representativas de la fauna y la flora asturianas, así como, aquellas que están en estado de especial protección.								
2.4. Establecer conexiones								

sencillas entre los diferentes elementos de los paisajes naturales protegidos de Asturias, así como, el uso responsable de los recursos naturales.								
2.5. Poner en valor los paisajes naturales asturianos, considerándolos un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.								

Competencia específica 3.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada,								

para agrupar y presentar información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias.								
3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la bandera, el escudo, el Día de Asturias, la capital, logos turísticos...).								
3.3. Diferenciar y valorar los distintos códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de textos, canciones, recursos audiovisuales, desde una perspectiva de género, así como la								

toponimia propia del concejo.								
3.4. Reconocer conexiones sencillas entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria...) evitando roles y estereotipos sexistas.								
3.5. Identificar la organización del territorio de Asturias (el mapa de Asturias y sus concejos, principales poblaciones).								
3.6. Identificar y ordenar temporalmente, de manera sencilla, hechos del entorno								

social y cultural del pasado de Asturias, empleando nociones de medida y sucesión básicas.								
3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias, haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres.								
3.8. Identificar e interpretar, de manera elemental, algunas obras más importantes del patrimonio artístico, arqueológico y monumental asturiano.								
3.9. Valorar, proteger y mostrar actitudes de respeto, conservación y mejora del								

patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

2.2.7. Área de Lengua Extranjera

Competencia específica 1.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de								

desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.								
1.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.								

Competencia específica 2.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1. Expresar								

<p>oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.</p>								
<p>2.2. Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el</p>								

alumnado.								
2.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.								

Competencia específica 3.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal próximos a su experiencia,								

<p>preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>								
<p>3.2. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas</p>								

sencillas.								
------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 4.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por las interlocutoras e interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.								
4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la								

comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 5.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.								
5.2 Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de								

<p>aprender la lengua extranjera, con apoyo de la expresión oral y escrita además de soportes analógicos y digitales.</p>								
<p>5.3 Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).</p>								

Competencia específica 6.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
--	-----	----	------	----	-------	----	----	------

<p>6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.</p>								
<p>6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender</p>								

elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto hacia las personas.								
6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.								

2.2.8. Área de Educación Física

Competencia específica 1.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los								

efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.								
1.2. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.								
1.3. Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.								
1.4. Reconocer la								

propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 2.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1. Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.								

<p>2.2. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación.</p>								
<p>2.3. Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices,</p>								

adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 3.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz.								
3.2. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de quienes participan.								

<p>3.3. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

2.2.9. Área de Educación Artística (Música y Plástica)

Competencia específica 1.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<p>1.1. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros,</p>								

estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.								
1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.								

Competencia específica 2.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos,								

tanto de forma individual como colectiva.								
2.2. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.								

Competencia específica 3.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades								

expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.								
3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.								

Competencia específica 4.

Segundo ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución								

de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.								
4.2. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.								
4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y								

respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

2.2.10. Área de Religión Católica

Segundo ciclo

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1 Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.								
1.2 Desarrollar sensibilidad sobre el valor de la vida y de la igual dignidad								

del ser humano, y su papel en el cuidado de la naturaleza, tomando como modelo personajes bíblicos y de la tradición cristiana.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 2.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1 Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos, a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo Testamento y el análisis de comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón.								
2.2 Apreciar las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal, tomando como punto de partida los relatos								

sobre la comunidad de Jesús de Nazaret, los Apóstoles y la Iglesia, asumiendo responsabilidades en el cuidado de las personas y del planeta.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 3.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1 Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.								
3.2 Distinguir algunos de los valores propios del cristianismo y su presentación en pasajes de los								

evangelios, para aplicar la cooperación y la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del bien común en situaciones cercanas.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 4.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.1 Admirar diferentes expresiones del patrimonio cultural y de la religiosidad popular, reconociendo su belleza y su significado religioso y su vinculación con textos bíblicos, valorando su aportación a la identidad cultural.								
4.2 Observar en las celebraciones litúrgicas, los								

espacios sagrados y los sacramentos de la Iglesia elementos esenciales del cristianismo, poniéndolos en relación con la vida de Jesús y la tradición de la Iglesia.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 5.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5.1 Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús de Nazaret.								
5.2 Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de								

personajes de la tradición cristiana.								
---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 6.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
6.1 Comprender la importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel que tiene su continuación en Jesucristo, y sus aportaciones sociales y culturales en la historia.								
6.2 Valorar la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad, reconociendo sus celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales.								

2.3. Tercer ciclo

2.3.1. Área de Lengua castellana y Literatura

Competencia específica 1.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.								
1.2. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y								

valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 2.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.								

Competencia específica 3.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.								
3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.								

Competencia específica 4.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.								
4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del								

propósito de lectura.								
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 5.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de plantificación, textualización, revisión y edición.								

Competencia específica 6.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.								
6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.								
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías								

digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 7.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora.								
7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.								

Competencia específica 8.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos progresivamente autónoma.								
8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos								

con otros lenguajes artísticos.								
---------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 9.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.								
9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos								

<p>problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.</p>								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 10.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<p>10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.</p>								
<p>10.2. Movilizar, con</p>								

la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

### 2.3.2. Área de Matemáticas

#### Competencia específica 1.

#### Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.								
1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y								

herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 2.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.								
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.								
2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el								

contexto planteado.								
---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 3.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1 Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.								
3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.								

Competencia específica 4.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.								
4.2. Emplear								

herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 5.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.								
5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.								

Competencia específica 6.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
6.1. Interpretar el								

lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.								
6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.								

Competencia específica 7.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades,								

desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.								
7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.								

Competencia específica 8.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
8.1 Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y								

la resolución pacífica de conflictos.								
8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.								

2.3.3. Área de Conocimiento del Medio: Natural, Social y Cultural. Ciencias Naturales

Competencia específica 1

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red,								

reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 2

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad.								
2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el								

medio natural, social y cultural.								
2.3. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.								
2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos,								

valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.								
2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.								

Competencia específica 3

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1. Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y								

estableciendo objetivos concretos.								
3.2. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto.								
3.3. Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes								

prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.								
3.4. Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.								

Competencia específica 4

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.1. Promover								

<p>actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de las demás personas, fomentando relaciones igualitarias, afectivas y saludables, reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.</p>								
<p>4.2. Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la</p>								

prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 5

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.								
5.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las								

relaciones que se establecen.								
5.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.								

Competencia específica 6

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
6.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.								
6.2. Participar con								

actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

2.3.4. Área de Conocimiento del Medio: Natural, Social y Cultural. Ciencias sociales

Competencia específica 1.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos								

adecuados.								
1.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.								
1.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.								

Competencia específica 2.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1. Promover estilos de vida sostenible y								

consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.								
2.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.								

Competencia específica 3.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre								

diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos.								
3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.								

Competencia específica 4.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado								

la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.								
4.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.								

Competencia específica 5.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5.1. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción								

<p>respetuosa, equitativa e igualitaria, a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia inclusive la de género.</p>								
<p>5.2. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las Comunidades</p>								

Autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

### 2.3.5. Área de Lengua Asturiana y Literatura

#### Competencias Específica 1.

##### Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Identificar y distinguir algunas expresiones de uso cotidiano libres de estereotipos sexistas y los fonemas más característicos de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos en su ambiente más cercano, indicando las relaciones e interacciones entre las diferentes lenguas.								

<p>1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y detectar con autonomía creciente y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia lengua u otras lenguas del entorno.</p>							
<p>1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y</p>							

las lenguas de signos, valorando la pluralidad lingüística como una fuente de riqueza cultural.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencias Específica 2.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) habituales en el aula y del contexto asturiano, empleando un lenguaje no sexista, desarrollando estrategias de escucha activa manifestando sus propias opiniones y respetando las de las y los demás.								

<p>2.2. Expresar con fluidez impresiones, sentimientos o vivencias, utilizando las formas básicas de cortesía y relación social (inicio, mantenimiento y final de la conversación) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz).</p>								
<p>2.3. Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana, referidas a la comprensión de textos orales y multimodales, señalar las relaciones que se establecen entre las ideas y progresar en la valoración crítica</p>								

del contenido, realizando inferencias.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencias Específica 3.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, variedad de tipos de textos escritos y multimodales apropiados a su edad, identificando la idea global y otras ideas relevantes y manejar herramientas, de forma acompañada, para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario, subrayado, esquemas...).								
3.2. Analizar y reconocer, de								

manera acompañada, el contenido y elementos de textos escritos y multimodales que ayudan a su comprensión e identificar su tipología (tipografía, ilustraciones, elementos gráficos, iconos propios de Asturias y maquetación), identificando el tipo de texto y valorando su contenido y finalidad.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencias Específica 4.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.1. Realizar textos escritos y multimodales sencillos y de forma								

<p>clara y legible en distintos soportes de acuerdo con la finalidad comunicativa prevista (descripciones, narraciones, noticias, cómics, biografías, carteles... libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, aplicando las principales reglas ortográficas y de puntuación, y valorando la correcta presentación.</p>							
<p>4.2. Organizar y planificar, progresando de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan</p>							

<p>forma y sentido a los textos escritos y multimodales (fecha, márgenes, título, encabezamiento y párrafos, saludo y despedida, imágenes, gráficos, bocadillos...).</p>							
<p>4.3. Enriquecer y buscar la mejora de las producciones escritas integrando, con cierta soltura, vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano desde una perspectiva de género, manejando diversidad de fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).</p>							

Competencias Específica 5.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5.1. Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del patrimonio cultural asturiano y compartir el trabajo realizado, aplicando el punto de vista personal, creativo y respetuoso con la propiedad intelectual.								
5.2. Utilizar, de forma dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de								

información, conocimiento y disfrute personal, valorando su fiabilidad y la dimensión lúdica y de aprendizaje.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencias Específica 6.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
6.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas con criterio propio, reconociendo y valorando sus géneros literarios (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales.								

<p>6.2. Participar activamente en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura, debates sobre ellas...) mostrando capacidad para valorar y recomendar libros en función de sus intereses.</p>								
<p>6.3. Crear o interpretar, de manera acompañada, textos con intención literaria y a partir de pautas dadas, incrementando gradualmente el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).</p>								

Competencias Específica 7.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
7.1. Manejar de forma progresiva las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas del asturiano.								
7.2. Enriquecer y mejorar de manera cada vez más autónoma los textos orales y escritos reflexionando sobre los componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la terminología								

lingüística básica adecuada.								
------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

### 2.3.6. Área de Cultura Asturiana

#### Competencia específica 1.

#### Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana.								
1.2. Leer, reconocer y dramatizar textos, canciones infantiles, cuentos populares, trabalenguas y rimas en juegos de la tradición oral y escrita, de la literatura y de la cultura asturiana, valorando la importancia del vocabulario								

<p>específico como hecho enriquecedor y evitando roles y estereotipos de género.</p>								
<p>1.3. Reconocer y explicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia y las celebraciones y los ritos de paso, los distintos tipos de vivienda y construcciones tradicionales y el traje tradicional).</p>								
<p>1.4. Establecer conexiones entre los oficios tradicionales y sus herramientas con la economía tradicional asturiana (la ferrería, la artesanía de la madera, la carpintería de ribera, la apicultura, los telares, la cerámica...)</p>								

ofreciendo referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos.								
1.5. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...).								
1.6. Investigar personajes de los mitos y las leyendas asturianas, para elaborar diferentes textos y producciones artísticas (relatos, poesías, cómics, murales...).								
1.7. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones								

culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...) desde una perspectiva de género.								
1.8. Explicar la influencia de la tradición cultural en la sociedad asturiana, valorando cambio y continuidad.								

Competencia específica 2.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1 Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de las manifestaciones del entorno físico y natural de Asturias.								
2.2. Reconocer e interpretar las características								

básicas del clima y del relieve de Asturias en su diversidad.								
2.3. Reconocer los ecosistemas más representativos asturianos, su fauna, su flora y las especies que están en estado de especial protección.								
2.4. Establecer conexiones sencillas entre los diferentes elementos de los paisajes naturales protegidos de Asturias, así como, el uso responsable de los recursos naturales y conocer las principales organizaciones asturianas de protección del medio ambiente.								
2.5. Poner en valor y mostrar actitudes de conservación y mejora de los								

paisajes naturales de Asturias, a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 3.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias.								
3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del								

<p>Principado de Asturias (el himno, la bandera, el escudo, el Día de Asturias, Oviedo como capital y sede de las principales instituciones, accidentes geográficos señalados como el Cabo de Peñes, el Picu Urriellu...).</p>								
<p>3.3. Diferenciar y valorar los distintos códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de textos variados, canciones, recursos audiovisuales..., desde una perspectiva de género, así como la toponimia propia de Asturias.</p>								
<p>3.4. Establecer conexiones entre la organización social y los diferentes elementos del</p>								

<p>paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria, el comercio y el turismo); así como, organizaciones sociales y económicas en el pasado (los vaqueiros de alzada).</p>							
<p>3.5. Identificar la organización político-administrativa del territorio de Asturias (la parroquia, el concejo y la Comunidad Autónoma).</p>							
<p>3.6. Identificar y ordenar temporalmente, de manera guiada, sociedades, hechos, acontecimientos y manifestaciones artísticas de la</p>							

historia de Asturias, empleando nociones de medida y sucesión básicas.								
3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres.								
3.8. Identificar y analizar algunas obras más importantes del patrimonio artístico, arqueológico y monumental asturiano.								
3.9. Valorar y proteger el patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su								

disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.								
3.10. Reconocer de una forma elemental los marcos jurídicos de convivencia del Principado de Asturias: las Instituciones, el Estatuto de autonomía y el derecho consuetudinario asturiano.								

### 2.3.7. Área de Lengua Extranjera

#### Competencia específica 1.

#### Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y								

<p>multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.</p>								
<p>1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido</p>								

global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 2.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.								
2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación								

<p>comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.</p>								
<p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de</p>								

cada momento.								
---------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 3.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y								

motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.								
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.								

Competencia específica 4.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad,								

<p>mostrando respeto, empatía y actitud igualitaria, por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p>								
<p>4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producciones de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las</p>								

necesidades de cada momento.								
------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 5.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.								
5.2 Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.								

<p>5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.</p>								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 6.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<p>6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las</p>								

diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.								
6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.								
6.3 Seleccionar y aplicar, de forma								

guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

### 2.3.8. Área de Educación Física

#### Competencia específica 1.

#### Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria.								
1.2. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de								

una práctica motriz saludable y responsable.								
1.3. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.								
1.4. Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando								

activamente su reproducción.								
---------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 2.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.								
2.2. Aplicar principios básicos								

<p>de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.</p>								
<p>2.3. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes</p>								

cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 3.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1. Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de								

forma asertiva.								
3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales.								
3.3. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de Competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso								

activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 4.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.1. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre								

<p>personas con orígenes diferentes y entendiéndolas las ventajas de su conservación.</p>								
<p>4.2. Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.</p>								
<p>4.3. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos</p>								

de la motricidad.								
-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 5.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5.1. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.								

2.3.9. Área de Educación Artística (Música y Plástica)

Competencia específica 1.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Distinguir propuestas								

artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.								
1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.								

Competencia específica 2.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones								

<p>culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.</p>								
<p>2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.</p>								
<p>2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes</p>								

manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 3.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.								
3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e								

instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 4.

Tercer ciclo

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.								
4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones								

culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.								
4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.								

2.3.10. Área de Religión Católica

Tercer ciclo

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1 Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad.								
1.2 Expresar con autonomía a través de diversos lenguajes comunicativos la identidad personal reconociendo, desde la visión cristiana, la singularidad de todas las personas, desarrollando empatía y valorando la pluralidad.								

Competencia específica 2.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1 Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.								
2.2 Participar en acciones solidarias y de servicio a la comunidad, reconociendo aquellos grupos sociales más vulnerables, teniendo en cuenta cómo Jesucristo cambió su realidad y las consecuencias que ello ha tenido para la historia de la humanidad.								

Competencia específica 3.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1 Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.								
3.2 Cooperar activamente en la construcción de una convivencia pacífica y democrática reconociendo, en iniciativas y proyectos eclesiales, aquellos valores morales que								

promueven el bien común.								
--------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 4.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.1 Comprender y valorar cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la construcción de la identidad de las personas y de los pueblos, e inspira la expresión de la propia vivencia personal y social a través de diversos lenguajes.								
4.2 Reconocer y apreciar, desde la propia identidad cultural, la pluralidad de tradiciones y expresiones presentes en el								

contexto social, promoviendo el respeto y el conocimiento mutuo que favorece el encuentro y el diálogo intercultural.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 5.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5.1 Asumir el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas.								
5.2 Valorar la experiencia								

religiosa como desarrollo personal y social de la dimensión espiritual, interpretando y respetando lo religioso en la pluralidad de culturas y promoviendo el diálogo interreligioso.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 6.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
6.1 Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común.								
6.2 Conocer el Credo de la fe								

cristiana, poniéndolo en diálogo con otras áreas de conocimiento científico y cultural y con otras religiones.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

2.3.11. Área de Religión Evangélica

Competencia específica 1.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Comprender que Dios nos revela su voluntad y propósitos a través de la Biblia, la protección de Dios sobre la Biblia a lo largo de la historia de manera que ha reservado su formación, desarrollo y preservación hasta nuestros días.								
1.2 Localizar en la Biblia, leer y memorizar diversos textos, analizando su mensaje.								

1.3 Conocer la estructura de la Biblia, los estilos literarios usados, los escritores que han participado en cada testamento y manejarla con autonomía.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 2.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.1 Observar la naturaleza y dialogar sobre los detalles y características del entorno natural que manifiestan la forma de ser quién lo creo, expresando mediante distintos esquemas cómo la Biblia muestra a Dios como Creador.								
2.2 Reconocer al hombre como ser creado a la imagen de Dios, y manifestar								

actitudes y conductas basadas en el respeto a esta realidad.								
2.3 Analizar la concepción bíblica del trabajo como una tarea positiva en el marco de la dignidad humana a través de las declaraciones Bíblicas que muestran la intención de Dios.								

Competencia específica 3.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.1 Investigar el papel que desarrollaron los profetas del Antiguo Testamento identificando distintas profecías del Antiguo Testamento que se refieren a Jesús.								

<p>3.2 Diferenciar el aspecto cultural de la Navidad, del mensaje bíblico de la encarnación.</p>								
<p>3.3 Entender que la persona de Jesús trasciende su vida terrena y conocer la esperanza cristiana en la segunda venida de Cristo, describir rasgos de la participación de Jesús en la historia (pasada, presente y futura).</p>								
<p>3.4 Investigar sobre la persona de Jesús (quién es, cuándo nació, dónde y cómo vivió, quién decía ser, cómo murió, dónde está ahora) a partir de la consulta de diversas fuentes bíblicas y extra</p>								

bíblicas.								
-----------	--	--	--	--	--	--	--	--

Competencia específica 4.

	CC L	C P	STE M	C D	CPSA A	C C	C E	CCE C
4.1 Analizar a través de distintos textos bíblicos, cómo por amor y misericordia, Dios nos justifica y perdona a través de Jesús y nos pide que mostremos misericordia a las demás personas.								
4.2 Reconocer características de Dios que le sirven de refugio y confianza, principales ideas expresadas acerca de quién es y cómo es Dios, comparándolas con las ideas que otras personas tienen acerca de Él.								
4.3 Reconocer la Iglesia como el conjunto de todas las personas que han depositado su fe en Cristo para salvación, independientemente de su raza, sexo o condición social, entendiendo las implicaciones que emanan de ser parte del "Cuerpo de Cristo"								

Competencia específica 5.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
5.1 Realizar un seguimiento de								

las relaciones de amistad y familiares que aparecen en la Biblia identificando rasgos distintivos y Respetar las diferencias individuales y culturales								
5.2 Extraer enseñanzas sobre la familia que encuentran en libros de la Biblia.								

Competencia específica 6.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
6.1 Descubrir y conocer cómo Dios se revela en los seres humanos a lo largo de la historia bíblica, desvelando el plan eterno de Dios para su creación.								
6.2 Identificar situaciones y acciones que son								

<p>expresiones del amor fraterno y de convivencia de la familia de la fe en textos de los Hechos de los Apóstoles y las Epístolas, dialogando sobre el amor fraternal: el valor que tiene, la posibilidad de experimentar hoy el amor fraternal y las condiciones que lo hacen posible.</p>								
<p>6.3 Utilizar la Biblia para hallar respuesta a interrogantes éticos y existenciales que se plantean en la vida cotidiana.</p>								
<p>6.4 Conocer las principales características de la Reforma Protestante y de los reformadores a través de los</p>								

documentos históricos que han llegado hasta nuestros días.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--



### 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

COMPETENCIAS		INDICADORES DE DESEMPEÑO			
		1	2	3	4
<b>COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA</b>	Se expresa oralmente y por escrito de forma adecuada a su nivel y madurez				
	Lee distintos tipos de textos con la fluidez, pronunciación y entonación adecuadas.				
	Desarrolla sus propias estrategias de comprensión lectora literal, inferencial y valorativa				
	Se expresa por escrito de forma adecuada a su nivel respetando las convenciones establecidas de uso de la lengua escrita.				
	Extrae información de textos orales.				
<b>MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	Conoce y maneja la numeración y las operaciones de cálculo, al tiempo que desarrolla estrategias de razonamiento para aplicarlas a problemas de la vida cotidiana en situaciones reales o simuladas.				
	Desarrolla y aplica el pensamiento científico-técnico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones personales sobre el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud individual y colectiva.				
	Interpreta y representa gráficamente informaciones numéricas o distancias, sabiéndolas aplicar a la resolución de problemas y situaciones.				
	Utiliza de forma apropiada las nociones matemáticas para clasificar, comparar o relacionar informaciones relevantes para aprender.				
	Utiliza nociones espaciales para comprender y/o representar distancias, superficies...				
<b>DIGITAL</b>	Busca, obtiene y procesa información y la transmite a los demás a través de distintos soportes.				
	Procesa información extraída de los distintos medios de comunicación desarrollando un espíritu crítico.				
	Usa habitualmente y de forma cada vez más autónoma los recursos digitales y la Biblioteca para la creación de sus propias producciones escritas.				
<b>CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES</b>	Conoce y comprende las diferentes manifestaciones culturales y artísticas utilizándolas como fuente de enriquecimiento y disfrute.				
	Emplea recursos de la expresión artística para realizar producciones artísticas				
	Mantiene una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales.				
<b>SOCIALES Y CÍVICAS</b>	Conoce y valora la funcionalidad de las distintas instituciones de su entorno y participa activamente en la pequeña sociedad				



	democrática y plural que son el colegio y el aula.				
	Observa y es consciente de la influencia que tiene la presencia de las personas en el espacio, su asentamiento, su actividad, las modificaciones que introducen y los paisajes resultantes.				
	Utiliza un lenguaje verbal no discriminatorio y utiliza el diálogo interno para regular la propia conducta y resolver situaciones y conflictos de la vida cotidiana.				
	Respeto las opiniones de los demás y a las personas en general, poniéndose en el lugar del otro y valorando las ideas de los demás.				
	Dispone de habilidades sociales para relacionarse y trabajar de forma cooperativa en equipo.				
<b>APRENDER A APRENDER</b>	Toma conciencia de sus propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), y de las estrategias necesarias para desarrollarlas (atención, concentración y memoria) planteándose metas reales para conseguir a corto y medio plazo, motivándose hacia su propio aprendizaje de forma progresiva y realista.				
	Desarrolla estrategias de aprendizaje y organización del tiempo de trabajo personal.				
	Valora el aprendizaje como elemento enriquecedor de su vida personal y social.				
<b>SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR</b>	Toma conciencia de sus propias capacidades y limitaciones y progresa en el desarrollo de su propia responsabilidad, perseverancia, capacidad de afrontar problemas, de aprender de los errores de autoevaluarse y de proponerse metas.				
	Progresa en el conocimiento de sí mismo, en la adquisición de habilidades como la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir y de tomar decisiones.				
	Planifica sus tareas, toma decisiones, se organiza y asume responsabilidades valorando posibilidades de mejora.				
	Desarrolla habilidades para el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud individual y colectiva.				



## 4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

### **PROMOCIÓN Y PERMANENCIA.**

1. Al final de cada ciclo, como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado, de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o de la tutora y con el asesoramiento, en su caso, del servicio especializado de orientación educativa correspondiente. En caso de discrepancias, la decisión se adoptará por mayoría simple del profesorado que imparta docencia al alumno o a la alumna, con el voto de calidad del tutor o tutora.

2. El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior o, en su caso, en el ciclo.

3. Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo para que durante ese curso pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes.

La decisión de permanencia durante un año más en el mismo curso solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

4. Al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

5. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o cada alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave.

Para el alumnado que no haya podido ser evaluado por causas que le impidan su asistencia al centro, el equipo docente elaborará un programa de refuerzo en el que se expondrán los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que serán tenidos en cuenta para su evaluación. Dicho programa de refuerzo se iniciará en el momento en el que el alumno o alumna se reincorpore al centro, o bien será llevado a cabo en colaboración con aulas hospitalarias u otros si correspondiere.



## **5. RECLAMACIONES CONTRA DECISIONES DE EVALUACIÓN O CALIFICACIÓN DE FIN DE CURSO O ETAPA.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, modificado por el Decreto 7/2019 se establece:

1 Con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y a las alumnas a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, al inicio del curso y en cualquier momento en que los padres, madres o los tutores o las tutoras legales lo soliciten, los centros docentes darán a conocer los objetivos de la etapa y los contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación y de promoción que se van a aplicar en las distintas áreas que integran el currículo.

2.- Los alumnos y las alumnas o sus padres, madres o tutores y tutoras legales podrán solicitar del profesorado y del tutor o tutora del grupo al que pertenecen, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre su proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado de dicho proceso.

3.- Los alumnos y las alumnas y sus padres, madres o tutores y tutoras legales recibirán información sobre el derecho que les asiste para formular reclamaciones contra las decisiones y calificaciones que se adopten al final de cada uno de los cursos de la etapa, que podrán interponer en el plazo de dos días lectivos contados a partir del día siguiente a aquel en que tengan conocimiento de las mismas.

4.- Las reclamaciones contra las decisiones y calificaciones finales podrán fundamentarse, entre otras, en alguna de las siguientes causas:

- a) Inadecuación de los contenidos sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o la alumna en relación con los recogidos en la correspondiente programación didáctica o en la adaptación curricular significativa que, en su caso, le haya sido aplicada;
- b) Inadecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados



- respecto de los señalados en la programación didáctica o en la adaptación curricular significativa que, en su caso, le haya sido aplicada;
- c) Incorrecta aplicación de los criterios de evaluación y calificación contemplados en la programación didáctica, o en la adaptación curricular significativa que, en su caso, le haya sido aplicada;
  - d) Incorrecta aplicación de los criterios de promoción que figuren en la concreción del currículo.

5.- Corresponde resolver sobre las reclamaciones formuladas a la persona titular de la dirección del Centro docente, previo informe del maestro o maestra del área objeto de reclamación y del tutor o tutora del curso.

6.- Contra la resolución adoptada por la persona titular de la dirección de un centro docente público cabe interponer recurso de alzada, ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, quien resolverá previo informe preceptivo del Servicio de Inspección Educativa.

8.- El centro docente conservará todos los registros y documentos (pruebas, tareas, ejercicios, trabajos escritos y cualquier otra producción del alumnado) que hayan podido contribuir al otorgamiento de una calificación al menos durante tres meses posteriores al otorgamiento de las calificaciones, excepto si forma parte de una reclamación, en cuyo caso se conservarán hasta que la resolución del procedimiento adquiera firmeza.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Colegio Público La Ería  
CIF - Q3368315 B

## 8. ANEXO II PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Colegio Público La Ería  
CIF - Q3368315 B

## COLEGIO PÚBLICO “LA ERÍA” (LUGONES)

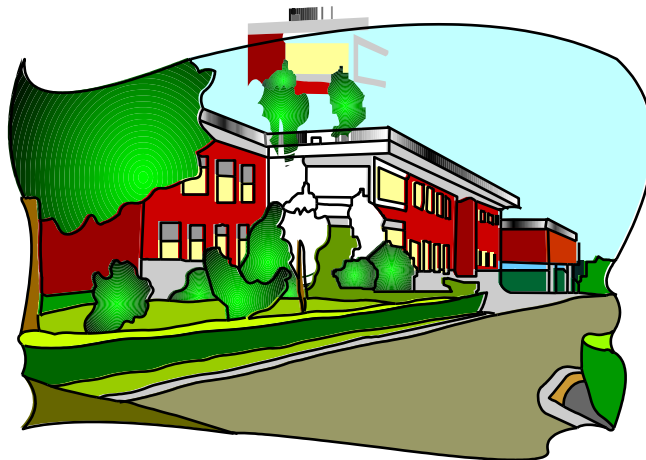


GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Colegio Público La Ería  
CIF - Q3368315 B

# PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN (PLEI)



ÍNDICE



- 1.- Justificación 320
- 2.- Análisis del contexto 322
- 3.- Metodología. Principios didácticos. 323
- 4.- Objetivos 325
- 5.- Concreción del plan lector en cada ciclo 333
6. Concreción de tareas globales e interdisciplinares de promoción de la lectura, escritura e investigación y de coordinación - integración con el plan de biblioteca y las tic. 371
7. Tratamiento de las dificultades de aprendizaje y medidas de atención a la diversidad. Actuaciones desde las aulas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje 371
8. Formación e información a las familias y colaboración con ellas 373
9. Colaboración con otras instancias del entorno 376
10. Recursos disponibles 376
11. Medidas para la compensación de carencias en la competencia lingüística 379
12. Necesidades de formación del profesorado 383
13. Mecanismos de coordinación, difusión, seguimiento y evaluación del plan de lectura, escritura e investigación 383



## 1.- JUSTIFICACIÓN

Es un hecho difícil de discutir que las habilidades lectoras son importantes para la consecución de una formación integral de la persona. Muchos de los aprendizajes que los niños realizan en su etapa escolar y que más adelante les ayudarán a desenvolverse en la sociedad como adultos se consiguen a través de la lecto-escritura. Así pues, el Plan de fomento de la lectura constituye una de las líneas fundamentales de la filosofía de nuestro centro. Desde el Centro creemos que el valor de lectura es insustituible, pues la lectura estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto. Es por eso por lo que todos los sectores de la comunidad escolar, especialmente el profesorado de todas las áreas curriculares se ha implicado en el desarrollo de la comprensión lectora.

Por ello consideramos fundamental que todo el profesorado llegue a una serie de acuerdos que permitan que el camino sea más sencillo, la tarea más gratificante y los resultados los mejores posibles. Este hecho justifica la necesidad de elaborar un Plan de Fomento de la Lectura que recoja desde la forma en que pretendemos que nuestro alumnado se acerque al aprendizaje de la herramienta de la lecto-escritura hasta el modo en el que vamos a intentar despertar en él el gusto por leer, inventar historias, escribirlas y contárselas a los demás.

En este proceso es muy importante la labor del mediador. Esta tarea recae tanto en el equipo docente como en las familias.

Con el fin de impulsar la promoción y práctica de la comprensión lectora prevista en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, y al grado de adquisición de las competencias básicas correspondientes a cada una de las Áreas del currículo, se



regula el presente Plan, que va a potenciar su práctica diaria por todo el profesorado en todas las Áreas del modo más armónico y eficaz posible.

De este modo se facilita el cumplimiento del mandato de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que en la exposición de motivos y en sus artículos 16.2, 17.e), 19.2 y 19.3 indican, respectivamente:

- Una de las finalidades de la Educación Primaria es la adquisición de las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral y a la lectura.
- Los alumnos deben desarrollar hábitos de lectura.
- La lectura debe trabajarse en todas las Áreas del currículo.
- A fin de fomentar el hábito de lectura, se dedicará un tiempo diario a la misma.

Así mismo se garantiza, igualmente, el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por el que se introduce la idea de que las Administraciones educativas podrán favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, sin que resulte exigible para afrontar educación primaria, y del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, que en sus artículos 4.5 y 6.4 menciona el tratamiento de la comprensión lectora, la expresión oral y la lectura como factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas respectivamente y que los centros deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura al organizar la práctica docente.

En este punto, es primordial también tener en cuenta la importancia que la biblioteca escolar aporta a este plan. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su artículo 113 indica lo siguiente referido a las bibliotecas:

1. Los centros de enseñanza dispondrán de una biblioteca escolar.
2. Las Administraciones educativas completarán la dotación de las bibliotecas de los centros públicos de forma progresiva. A tal fin elaborarán un plan que permita alcanzar dicho objetivo dentro del periodo de implantación de la presente Ley.



3. Las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos. Igualmente, contribuirán a hacer efectivo lo dispuesto en los artículos 19.3 y 26.2 de la presente Ley.
4. La organización de las bibliotecas escolares deberá permitir que funcionen como un espacio abierto a la comunidad educativa de los centros respectivos.
5. Los centros podrán llegar a acuerdos con los municipios respectivos, para el uso de bibliotecas municipales con las finalidades previstas en este artículo.

Entendemos el Proyecto de lectura escritura e investigación como un proyecto de intervención educativa de centro (integrado en el Proyecto Educativo), que persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada del profesorado.

## 2.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El C.P. "La Ería" está situado en el centro de Lugones. Aunque pertenece al concejo de Siero, sus habitantes están más vinculados a Oviedo.

La población de Lugones ha aumentado considerablemente en los últimos años pues, si bien comenzó siendo un pueblo de carácter rural, hoy su sociedad y su economía giran en torno a las empresas que se han ido creando y su población se ha ido aumentando en función de los puestos de trabajo generados por el desarrollo industrial. En los últimos años se ha convertido en ciudad dormitorio dependiente de la capital.



Lo más significativo actualmente es el aumento de población derivado de la recepción de inmigrantes, siendo la convivencia pacífica el rasgo más importante de esta sinergia.

Además, nuestro centro participa en el Proyecto CRÉEME, por lo que cuenta con un Aula Abierta para el alumnado que cumpla las características exigidas en dicho programa. Y sumado a este aula, la presencia de una auxiliar educativa a tiempo completo hace que todo el alumnado de Lugones que precise de su acompañamiento se matricule en nuestro colegio.

La procedencia y características de nuestro alumnado, por tanto, son muy diversas. Tenemos una ratio elevada, el nivel socioeconómico de las familias es medio-bajo y en los últimos años toda la comunidad educativa se ha venido concienciando de la importancia de la inclusión en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entre el equipamiento general del centro contamos con 2 aulas de nuevas tecnologías (una de ellas es además aula de audiovisuales), biblioteca y polideportivo.

El horario del centro es de 9:00 a 14:00 h., La jornada escolar consta de cinco sesiones, tres de una hora (las dos primeras y la cuarta), y dos de cuarenta y cinco minutos (la tercera y la quinta). Los profesores permanecen en el centro de martes a jueves de 08.30 a 09.00 y los lunes y algunos martes de 14.00 a 15.00.

### 3.- METODOLOGÍA. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS.

- Enfoque globalizador, en el que los contenidos se presentan en torno a centros de interés o núcleos significativos que están relacionados con las distintas áreas, por lo que tales contenidos se ofrecen contextualizados.
- Aprendizaje significativo, por lo que se parte de las experiencias y conocimientos previos.



- Aprendizaje cooperativo entre iguales, lo que con frecuencia lleva asociado el desarrollo de contenidos actitudinales.
- Atención individualizada, respetando los ritmos de aprendizaje de cada uno y proponiendo actividades encaminadas a atender a la diversidad.
- Participación activa del alumnado, ya sea de forma individual o en grupos.
- Presentación de actividades, formulando el profesorado el qué, el por qué y el para qué de las actividades que se van a desarrollar.
- Al final se pretende asegurar la funcionalidad de los aprendizajes resaltando determinados aspectos: utilización de la lectura como fuente de placer y de información, respeto por la diversidad cultural, de género y lingüística, la utilización del diccionario, el tratamiento de la información, el gusto por la correcta presentación de los trabajos escritos y la preocupación por la corrección ortográfica.

Teniendo en cuenta los objetivos marcados para la mejora de la competencia lectoescritora e investigadora de nuestro centro y de acuerdo con nuestro Plan de lectura, escritura e investigación, llevamos a cabo las siguientes actuaciones:

**I. Lectura diaria en clase:** tanto de libros propios de lectura, como los libros de texto. Un alumno o alumna leerá en voz alta y los demás irán siguiendo la lectura, procediendo a su posterior explicación, tanto por parte del alumnado como del profesorado que esté con el grupo. Este tipo de actividad les ayudará a reconocer las ideas principales del texto y a saber relacionar la información. Después se realizará un resumen del texto leído o un mapa conceptual de lo leído, sobre todo en el área de Cocimiento del Medio.

**II. Animación a la lectura.** Se desarrollarán actividades de animación a la lectura en el aula ordinaria, con las lecturas que cada nivel haya recomendado para el alumnado. Estas lecturas se acompañarán de cuadernillos con actividades de animación a la lectura basadas en dichos libros.

**III. Biblioteca de aula.** Se hará una selección de títulos adecuados a la edad del alumnado y se realizarán actividades sobre los libros leídos: fichas, resumen, recomendaciones...



IV. **Cuentacuentos.** Con la participación del alumnado y del profesorado en cada aula.

V. **Elaboración de textos.** Usando diferentes recursos (libros, enciclopedias, Web) los alumnos seleccionarán información y realizarán textos sobre las temáticas elegidas que serán expuestos de forma oral.

VI. **Talleres Creativos.** Estas actividades creativas tendrán como temática las actividades complementarias seleccionadas en nuestra PGA.

VII. **Celebraciones y efemérides.** Se realizarán actividades de animación a la lectoescritura en días conmemorativos como el Día del libro

VIII. **Elaboración de trabajos documentales.** Sobre las unidades temáticas que realicen en el aula ordinaria.

IX. **Exposiciones.** Habrá exposiciones a lo largo de todo el curso de acuerdo con las distintas unidades didácticas o actividades que se realicen.

## 4.- OBJETIVOS

### 4.1. Objetivos generales y específicos

Los objetivos generales que persigue este plan son:

- ✓ Perseguir el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado.
- ✓ Fomentar el interés y el desarrollo del hábito lector y escritor.
- ✓ Ampliar la comprensión lectora, no sólo en el área lingüística sino en las diversas materias del currículum.
- ✓ Propiciar que los alumnos pasen de ser lectores pasivos a ser lectores activos y descubran el gusto por la lectura y la utilicen en sus ratos de ocio.



- ✓ Promover campañas para que se cree un ambiente favorable a la lectura en el Centro.
- ✓ Potenciar la adquisición de competencias básicas, permitiendo el aprendizaje permanente, la adquisición de estrategias y la autonomía.
- ✓ Utilizar fuentes documentales diversas para la búsqueda de información.
- ✓ Ampliar el vocabulario del alumnado en las diferentes áreas y lenguajes curriculares (matemático, científico, artístico...)
- ✓ Plantear actividades educativas cuya resolución implique la investigación y búsqueda de información.
- ✓ Utilizar con autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las Tecnologías de la Información para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones de diversos tipos.
- ✓ Impulsar y dinamizar proyectos de innovación educativa en el Centro que favorezcan este programa.

Pero además de los señalados anteriormente, el plan busca:

*Respecto al profesorado:*

- ✓ Permitir al profesorado analizar su práctica docente en torno a la lectura y escritura (métodos, actividades, recursos empleados...)
- ✓ Llegar a acuerdos que posibiliten la mejora de los procesos didácticos en el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado.
- ✓ Planificar y organizar el trabajo desde Infantil hasta 6º de Primaria a través de los contenidos curriculares, de forma coordinada en el Ciclo e interciclos.
- ✓ Continuar con el Proyecto de Biblioteca, potenciando las innovaciones y modificaciones que fueran necesarias en el mismo.

*Respecto al alumnado:*

- ✓ Dedicar un tiempo diario a la lectura



- ✓ Utilizar lecturas y realizar actividades en diferentes soportes (libro, ordenador, láminas, murales...)
- ✓ Establecer los apoyos y refuerzos educativos necesarios para la consecución de los aprendizajes relacionados con la lectura, escritura e investigación.

*Respecto a las familias:*

- ✓ Sensibilizar a las familias de la importancia de los aprendizajes relacionados con la lectura, la escritura y la investigación.
- ✓ Orientar a las familias a través de las tutorías para el desarrollo del hábito lector, la realización de las tareas que impliquen búsqueda de información, expresión y práctica comunicativa.
- ✓ Editar documentos de Centro que sirvan de cauce de comunicación Familia/Escuela para el apoyo a la acción educativa (Agenda Escolar)
- ✓ Publicar en diferentes formatos actividades realizadas en el Centro.
- ✓ Dinamizar la lectura en las familias desde el Centro a partir del Proyecto de Biblioteca.

*Respecto a otras instituciones:*

Ante la actual situación creada por la pandemia, la colaboración con el AMPA y con otras instituciones como la biblioteca pública o la Casa de la cultura queda pospuesta.

#### **4.2. Objetivos por ciclos y áreas**

### OBJETIVOS POR CICLOS

#### **Educación Infantil**

Aunque el Plan de lectura, escritura e investigación no haga mención implícita a esta

327



etapa, nos parece imprescindible formar parte de este plan para favorecer la continuidad entre Infantil y Primaria.

Comenzaremos trabajando en profundidad el lenguaje oral, especialmente relevante en esta etapa. La verbalización, la expresión en voz alta de lo que están aprendiendo, de lo que sienten, es imprescindible para configurar la identidad personal y para aprender.

Pretendemos que niños y niñas descubran y exploren los usos de la lectura y de la escritura, despertando y afianzando el interés por ellos.

Por otro lado, se motivará a los alumnos y familias para que recopilen información sobre los proyectos a trabajar, introduciéndolos así en el ámbito investigador.

Los objetivos son:

- ✓ Expresar necesidades, emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes.
- ✓ Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera (inglés).
- ✓ Escuchar, comprender y reproducir algunos textos literarios.
- ✓ Despertar el interés y el gusto por la lectura.
- ✓ Tomar contacto con distintos tipos de textos (cuentos, rimas, adivinanzas...).
- ✓ Descifrar mensajes sencillos con distintos códigos (imágenes, palabras sencillas...).
- ✓ Iniciar el aprendizaje lectoescritor.
- ✓ Despertar el interés por los libros.
- ✓ Utilizar diversos instrumentos tecnológicos (ordenador, pizarra digital, reproductores de sonido, vídeos...) como elemento de comunicación y fuente de investigación.
- ✓ Realizar distintas actividades de animación lectora.



## Educación Primaria

- ✓ Poner en marcha un plan de lectura eficaz.
- ✓ Desarrollar en los alumnos de forma progresiva, aquellas capacidades que les permitan lograr una lectura fluida y comprensiva acorde con su edad.
- ✓ Trabajar la habituación a una técnica personal, tanto comprensiva como comunicativa.
- ✓ Proporcionar estrategias que permitan reducir el esfuerzo y facilitar el acto lector.
- ✓ Despertar el gusto y el placer por la lectura.
- ✓ Estimular pequeñas producciones escritas que sean el resultado de una lectura agradable y divertida.
- ✓ Realizar distintas actividades de animación lectora.
- ✓ Utilizar la biblioteca de aula.
- ✓ Mejorar la pronunciación, entonación, velocidad y el ritmo en la lectura.
- ✓ Mejorar la comprensión lectora y ampliar el vocabulario.
- ✓ Reconocer la estructura de un determinado texto (presentación, nudo y desenlace) así cómo su idea principal.
- ✓ Identificar a los personajes protagonistas y secundarios.
- ✓ Iniciar al alumnado al uso del diccionario.
- ✓ Fomentar el trabajo autónomo en el proceso de búsqueda de información, trabajando sistemáticamente la capacidad de autonomía, de iniciativa personal y de esfuerzo por comprender lo que nos rodea.
- ✓ Aprender a usar las Nuevas Tecnologías para buscar, seleccionar y compartir información veraz y valiosa para su conocimiento.
- ✓ Potenciar el uso de las bibliotecas de aula.



## OBJETIVOS POR ÁREAS

### Área de Inglés

- ✓ Realización sistemática de rutinas orales con estructuras coloquiales.
- ✓ Audición y reproducción de poemas breves y sencillos utilizando como recurso la mímica y la escenificación.
- ✓ Audición de historietas en forma de cómic, trabajando la identificación de su contenido con las viñetas desordenadas.
- ✓ Juegos de rol con el vocabulario trabajado.
- ✓ Realización de diálogos orales en parejas sobre temática diversa.
- ✓ Realización de prácticas de "spelling".
- ✓ Identificación escrita de vocabulario trabajado dentro de textos diversos
- ✓ Selección de términos adecuados para completar frases y correcta grafía de los mismos.
- ✓ Reproducción de cierto vocabulario en documento word y búsqueda de ilustraciones para insertar en el mismo.
- ✓ Lectura de textos sobre la vida en Gran Bretaña
- ✓ Introducción al uso de Internet para obtener información sobre costumbres de la cultura anglosajona.

### Área de Educación Física

- ✓ Realización de trabajos, a lo largo del año, en los que primará la



búsqueda de información sobre diferentes temas: actividades deportivas, acontecimientos importantes del mundo del deporte, juegos: individuales, grupales, tradicionales; hábitos y estilos de vida...La información será extraída a través de medios informáticos, bibliográficos, prensa, revistas y del entorno familiar. Al finalizarlos se realizarán sesiones de puesta común.

### Área de Educación Artística

- ✓ Realización de un dibujo relacionado con el tema.
- ✓ Realización de un dibujo partiendo de una descripción.
- ✓ Narración oral de lo que han dibujado.
- ✓ Exposición de una lámina que el alumnado dibujará y al final comprobarán si se parece a la original.
- ✓ Búsqueda de información en la Biblioteca o en Internet sobre la vida y la obra de algún pintor.

### Área de Educación Musical

- ✓ Adquisición de nuevos elementos musicales que faciliten la lectura de las partituras que el alumno/a interpreta.
- ✓ Desarrollo de capacidades relacionadas con el habla, la respiración, la dicción y la articulación.
- ✓ Adquisición de un vocabulario específico del área.
- ✓ Lectura de cuentos relacionados con el área y desarrollo de actividades derivadas de ellos (canciones, danzas, musicogramas, instrumentaciones sencillas...)
- ✓ Descripción de los procesos de trabajo, argumentación de soluciones



y valoración de la obra artística.

### Área de Religión Católica

- ✓ Lectura y comentario de textos bíblicos o alusivos al tema que se esté dando.
- ✓ Construcción de frases a partir de palabras dadas.
- ✓ Contestación a preguntas sobre alguna lectura.
- ✓ Realización de ejercicios de completar frases o trozos de texto.
- ✓ Realización de un resumen entre todos los alumnos de la clase de una historia narrada o visionada con anterioridad.
- ✓ Realización de crucigramas y sopas de letras.
- ✓ Interpretación de viñetas.
- ✓ Búsqueda, selección y elaboración de líneas del tiempo, biografías, monografías...

### Área de Llingua asturiana

- ✓ Narración de cuentos dando importancia a la creatividad y la expresión.
- ✓ Creación de historias a partir de:
  - una palabra
  - una imagen
- ✓ Resolución de finales diferentes a cuentos conocidos.
- ✓ Fluidez en la lectura.



- ✓ Lectura comprensiva y con buena entonación.
- ✓ Acercamiento a la lectura.
- ✓ Fomento del gusto por la lectura.

#### 4.3 Objetivos de la Biblioteca de aula

##### Educación Infantil

- Conocer y cumplir las normas de una biblioteca.
- Participar en el taller de biblioteca. En él se trabajarán actividades pertenecientes al Área de Lenguaje, Comunicación y Representación, centrándose en los apartados 1 (escuchar, hablar y conversar) y 3 (acercamiento a la literatura).
- Realizar, con el resto del Centro, las actividades recogidas en la P.G.A.

##### Educación Primaria

- Conocer y cumplir las normas de una biblioteca.
- Dinamizar de las actividades de centro propuestas para días conmemorativos.
- Promover actividades propias.
- Propiciar un continuo apoyo al programa de enseñanza y aprendizaje e impulsar el avance educativo.

## 5.- CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR EN CADA CICLO



El proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura es un proceso complejo que implica muchos aprendizajes y descubrimientos previos.

La entrada del niño en el mundo de la comunicación tiene lugar a través de gestos, acciones y otros medios similares de expresión. Es a través de un proceso de imitación y de sus correspondientes puestas en acción como aprenderá el lenguaje.

En su interacción con el medio social, el niño va estructurando progresivamente esa peculiar forma de comunicación a través de la palabra. En la medida que le ayudemos a comprender y captar ese sistema de códigos, le estaremos capacitando para expresar sus ideas y se sentirá seguro al preguntar, responder, dialogar...

De todas las gamas de expresión, el lenguaje oral posee un gran valor, pues es la habilidad para pensar y organizar el pensamiento. Ordena la actividad mental y permite su expresión a través de un código. El acceso a estas funciones del lenguaje se produce lentamente y no de forma espontánea.

Una vez adquirida esta forma de expresión mediante el lenguaje oral, el niño está preparado para iniciarse en los procesos de expresión abstracta con los códigos gráficos de lectura y escritura

En este proceso el niño descubre, por una parte, que los objetos y las personas pueden sustituirse por dibujos, palabras...

Comienza la representación escrita como una fase más del proceso de simbolización.



## 5.1 EDUCACIÓN INFANTIL

### *Objetivos de 3 años*

- ✓ Expresar oralmente hechos y acontecimientos y participar activamente en las actividades.
- ✓ Utilizar de forma correcta las formas de intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra.
- ✓ Utilizar adecuadamente los tiempos verbales: Presente, pasado y futuro.
- ✓ Comprender textos orales y mostrar interés por los cuentos.
- ✓ Ampliar y comprender el vocabulario relacionado con los proyectos trabajados.
- ✓ Reconocer a los protagonistas de una historia.
- ✓ Comprender y memorizar retahílas, refranes, pareados, poesías y otros textos orales.
- ✓ Desarrollar la actitud de cuidado en el manejo de los libros.
- ✓ Disfrutar con la dramatización.
- ✓ Identificar y reproducir letras o palabras con mayúsculas.
- ✓ Descubrir las posibilidades de diferentes medios audiovisuales (ordenador, pizarra digital, reproductores de sonido...).

### *Objetivos de 4 años*

- ✓ Utilizar el lenguaje oral para relatar cuentos e interpretar imágenes, contar anécdotas y vivencias.
- ✓ Participar en diálogos respetando las normas que lo rigen.



- ✓ Comprender textos orales y el argumento de un cuento, reconociendo a los personajes y las acciones que realizan.
- ✓ Desarrollar y ampliar el vocabulario relacionado con los proyectos trabajados.
- ✓ Afianzar la lectura de imágenes y completar secuencias según el orden en que ocurren.
- ✓ Comprender y memorizar adivinanzas, refranes y poesías.
- ✓ Identificar el abecedario de letras mayúsculas y minúsculas.
- ✓ Iniciarse en el manejo de la pantalla digital y del ordenador.
- ✓ Afianzar el gusto por la lectura e iniciarse en la investigación.

### *Objetivos de 5 años*

- ✓ Comprender textos sencillos, su argumento, cuáles son sus personajes y qué acciones realizan.
- ✓ Afianzar la atención en la audición de cuentos y otros textos orales.
- ✓ Relatar oralmente hechos e imágenes.
- ✓ Expresar sentimientos, ideas, preferencias, gustos y deseos ajustándose a distintos contextos.
- ✓ Conocer, aplicar y respetar las normas de la conversación.
- ✓ Elaborar frases en presente, pasado y futuro.
- ✓ Ordenar secuencias temporales en viñetas, comprender el orden temporal de las imágenes secuenciadas y la historia que representan.
- ✓ Ampliar el vocabulario.
- ✓ Comprender y memorizar poemas, trabalenguas, refranes y adivinanzas (encontrando la solución a estas últimas).



- ✓ Afianzarse en el uso del ordenador y la pantalla digital, utilizándolos como recursos informativo, de investigación y de creatividad.
- ✓ Iniciarse en la lectura y escritura de palabras y frases en mayúsculas o minúsculas.

### *Contenidos de 3 años*

- ✓ El saludo, la despedida y otras fórmulas de cortesía.
- ✓ Comunicación de sentimientos y deseos.
- ✓ Uso y valoración progresiva del lenguaje oral.
- ✓ Narración a partir de una ilustración y lectura de imágenes.
- ✓ Utilización del vocabulario relacionado con los temas trabajados.
- ✓ Uso de tarjetas de vocabulario, carteles y murales.
- ✓ Participación en actividades de expresión oral.
- ✓ Escucha y comprensión de cuentos.
- ✓ Reconocimiento de los personajes de un cuento y de su protagonista.
- ✓ Memorización y comprensión de textos: Poesías, adivinanzas, refranes...
- ✓ Observación y lectura de imágenes secuenciadas.
- ✓ Dramatización de cuentos.
- ✓ Visualización de cuentos y realización de actividades de iniciación a la lectoescritura mediante el ordenador y la pantalla digital.

### *Contenidos de 4 años*



- ✓ El saludo, la despedida y otras formas de cortesía.
- ✓ Uso y valoración progresiva del lenguaje oral como forma de comprensión, expresión e interpretación de símbolos e imágenes.
- ✓ Normas en los diálogos: Pedir el turno de intervención y esperarlo, escuchar a los demás.
- ✓ Expresión de gustos y preferencias.
- ✓ Descripción de personajes y objetos.
- ✓ Narración de un cuento.
- ✓ Utilización del vocabulario relacionado de los temas trabajados.
- ✓ Audición y comprensión de cuentos como fuente de placer y aprendizaje en distintas formas: narrados, leídos en audio, vídeo...
- ✓ Memorización y recitado de poesías, adivinanzas, retahílas, trabalenguas...
- ✓ Conocimiento del vocabulario de letras mayúsculas y minúsculas.
- ✓ Escritura de palabras y frases con mayúsculas.
- ✓ Iniciarse en el manejo del ordenador y de la pantalla digital para ver y escuchar cuentos, realizar juegos interactivos o como fuente de investigación para reforzar o completar los temas trabajados.

### *Contenidos de 5 años*

- ✓ Comprensión de un texto, palabras, argumentos, personajes y acciones que realizan.
- ✓ Afianzamiento de la atención en todo tipo de audiciones orales.
- ✓ Relato oral de hechos o imágenes.
- ✓ Expresión de sentimientos, ideas, preferencias, gustos y deseos, ajustándose a distintos contextos.



- ✓ Conocimiento de las normas de una conversación y su aplicación.
- ✓ Elaboración de frases en presente, pasado y futuro.
- ✓ Ordenación de secuencias temporales tanto orales como en imágenes de cualquier tipo.
- ✓ Ampliación del vocabulario a nivel de comprensión y de expresión.
- ✓ Comprensión y memorización de poemas, refranes, trabalenguas, adivinanzas (encontrando la solución).
- ✓ Afianzamiento en el uso de las nuevas tecnologías, tanto auditivas como visuales, para informarse, investigar o mejorar la creatividad.
- ✓ Iniciación en la lectura y la escritura de palabras y frases tanto en mayúsculas como minúsculas.

### *Actividades*

Teniendo en cuenta el carácter globalizador de esta etapa, clasificaremos las actividades del Plan de lectura, escritura e investigación atendiendo al ámbito en el que se van a desarrollar.

- *En el aula:*

#### a) Actividades de hábito lector que se llevan a cabo en 3, 4 y 5 años

- ✓ Lectura de los nombres propios y el de los compañeros en perchas, tareas, listas de la clase y encargados.
- ✓ De imágenes usadas para reseñar las observaciones climatológicas y los rincones.



- ✓ De rótulos de los rincones: Fecha, mes, día de la semana...
- ✓ Cuentos de la unidad didáctica o proyectos audiovisuales, leídos, narrados...
- ✓ Cartillas y juegos de lectura.
- ✓ Poemas, retahílas, adivinanzas...
- ✓ Biblioteca de aula. La hora del cuento, el rincón de la biblioteca, los cuentos aportados por las familias y los diferentes libros que también aportan éstas como apoyo a la labor de investigación que se realiza para desarrollar las unidades didácticas o proyectos.

#### b) Actividades de iniciación a la lecto-escritura

Todas aquellas que van encaminadas al trabajo sistemático de la iniciación a la lectura y a la escritura y que están reflejadas en las programaciones de aula.

##### 1. Actividades en el taller de la biblioteca

*3 años*

- ✓ Expresión oral de hechos y vivencias.
- ✓ Utilización de intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, mejorando la pronunciación y adecuando los tiempos verbales (presente, pasado y futuro).
- ✓ Comprensión de cuento de las unidades didácticas o proyectos, relacionados con los mismos o clásicos.
- ✓ Reconocimiento de los personajes de un cuento.



- ✓ Explicación de escenas o secuencias.
- ✓ Comprensión, memorización y reproducción oral de poesías, refranes retahílas u otros textos.
- ✓ Observar cuentos individualmente respetando las normas de la biblioteca.
- ✓ Actividades de lenguaje plástico relacionadas con los cuentos: dibujo, modelado, picado...
- ✓ Actividades para las actividades complementarias del centro.

#### 4 años

- ✓ Participación en diálogos respetando las normas.
- ✓ Relato oral de cuentos sencillos, interpretar imágenes, contar anécdotas o vivencias.
- ✓ Comprensión de textos orales y del argumento de un cuento, reconociendo los personajes y sus acciones.
- ✓ Elaboración de frases con las palabras del vocabulario trabajado.
- ✓ Comprensión, memorización y expresión oral de poesías, adivinanzas, refranes...
- ✓ Actividades de lenguaje plástico y de lectoescritura relacionadas con los cuentos trabajados.
- ✓ Lectura de imágenes o palabras en cuentos, de forma individual y cumpliendo las normas de la biblioteca.
- ✓ Actividades para las actividades complementarias del centro.

#### 5 años



- ✓ Expresión oral de sentimientos, ideas, preferencias, gustos y deseos, mejorando la pronunciación, el tono y la claridad, etc., así como el cumplimiento de las normas que rigen el intercambio lingüístico.
- ✓ Comprensión de textos más complejos, reconociendo sus personajes, sus características y acciones, el argumento y sus partes (inicio, nudo y desenlace).
- ✓ Formación de frases con palabras del vocabulario trabajado.
- ✓ Formación de frases en pasado, presente y futuro.
- ✓ Ordenación temporal de viñetas o acciones de los cuentos.
- ✓ Memorizar y recitar poesías, adivinanzas, trabalenguas...
- ✓ Encontrar la solución a las adivinanzas propuestas.
- ✓ Inventar pareados y cuentos.
- ✓ Iniciarse en la lectura colectiva.
- ✓ Actividades para las actividades complementarias del centro.

## 2. Biblioteca del aula

- ✓ Préstamo de libros.
- ✓ Lectura individual de imágenes o textos sencillos, cumpliendo las normas de uso de la biblioteca.
- ✓ Actividades relacionadas con fechas conmemorativas.

## 3. Taller de T.I.C.s

- ✓ Visionado de películas y vídeos.



- ✓ Audiciones.
- ✓ Trabajo en el ordenador y en la pizarra digital con programas adecuados a los distintos niveles del Ciclo.
- ✓ Utilización de Internet como medio de juego, información, investigación y creación.
- ✓ Aportación de producciones a la página Web del centro.

#### 4. *En colaboración con las familias*

Después de informarles, en la 1ª reunión, sobre el PLEI del centro se les pedirá su colaboración para fomentar el hábito lector, llevando a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Llevarlos con ellos a comprar periódicos, revistas, libros...
- ✓ Narrarles o leerles cuentos.
- ✓ Regalarles libros.
- ✓ Entrar con sus hijos/as en páginas webs que complementen los contenidos trabajados en el aula.
- ✓ Ayudar a sus hijos/as a realizar las actividades propuestas desde el centro escolar.

## METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa. Se partirá siempre del juego como medio de aprendizaje y se creará un clima de bienestar que facilite la interacción entre iguales, la comunicación y las experiencias.



Todas las actividades se presentarán desde una perspectiva globalizadora, proponiendo secuencias de aprendizaje significativas, que tengan sentido para los niños/as y que respondan a sus necesidades.

## RECURSOS

### a) Materiales:

- ✓ Carteles con dibujos de materiales, de observación del tiempo y del clima, de los distintos rincones...
- ✓ Carteles con nombres de los alumnos/as, de los rincones, de las zonas del colegio...
- ✓ Pictogramas.
- ✓ Carteles de letras, palabras o frases.
- ✓ Libros de texto, de consulta, de poesía...
- ✓ Material de biblioteca de aula, de taller, de centro y municipal (láminas, cuentos, viñetas secuenciadas...).
- ✓ Material de inglés.
- ✓ Material audiovisual (películas, música, diapositivas...).
- ✓ Material de T.I.C.
- ✓ Soportes textuales cotidianos: Prensa, revistas, catálogos, folletos...
- ✓ Fichas diversas.
- ✓ Fichas de lectura que reflejan los libros que leyeron los alumnos/as.
- ✓ Plastilina, tijeras, pintura...
- ✓ Marionetas y títeres.



b) Humanos:

- ✓ Profesorado que incide en el ciclo.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En la evaluación del desarrollo del Plan de lectura escritura e investigación se tendrá en cuenta el grado de consecución de los siguientes criterios:

- ✓ ¿Utiliza la lengua oral para comunicarse?
- ✓ ¿Pronuncia correctamente?
- ✓ ¿Mantiene la atención?
- ✓ ¿Pide la palabra levantando la mano?
- ✓ ¿Respeta el turno de intervención?
- ✓ ¿Comprende órdenes, mensajes, relatos, descripciones, explicaciones e informaciones?
- ✓ ¿Comprende y utiliza el inglés en los intercambios comunicativos que se producen en el aula?
- ✓ ¿Amplia su vocabulario y lo utiliza correctamente?
- ✓ ¿Se interesa por los textos escritos?
- ✓ ¿Se inicia en la lectoescritura?
- ✓ ¿Memoriza poesías, adivinanzas, retahílas, canciones, etc.?
- ✓ ¿Cumple las normas del uso y cuidado de los materiales?
- ✓ ¿Se inicia en el manejo del ordenador y de la pizarra digital?
- ✓ ¿Le gusta participar en dramatizaciones?



## 5.2. PRIMER CICLO DE PRIMARIA

La finalidad principal del Plan lector es motivar a nuestros alumnos para que encuentren la lectura como un medio de entretenimiento y aprendizaje y mejorar su comprensión lectora.

El primer ciclo tiene como uno de sus principales objetivos la adquisición y el afianzamiento de la lectoescritura.

En el 1<sup>er</sup> curso el objetivo será la adquisición de todos los fonemas en distintas posiciones dentro de la palabra (sílabas directas, inversas, mixtas y trabadas), consiguiendo la lectura comprensiva de frases y pequeños textos.

En 2<sup>o</sup> curso el objetivo es afianzar este proceso mejorando el ritmo, la entonación y la velocidad lectora facilitándoles la comprensión de textos más complejos.

Realizamos una prueba inicial de lectura comprensiva que consiste en la lectura silenciosa de un texto con preguntas para responder y tres pruebas de velocidad lectora donde valoramos además la exactitud, la entonación y el ritmo lector. Estas pruebas se realizan en septiembre, febrero y junio para comprobar la evolución de cada alumno.

Debido a que los alumnos se encuentran iniciándose en la lectura, los libros que se utilizarán en este ciclo se adaptarán al momento evolutivo de cada alumno: más o menos texto, apoyo de imágenes y/o pictogramas, etc....

Nuestro propósito será desarrollar en los niños las capacidades que les permitan:

- ✓ Formarse como lectores competentes, capaces de utilizar la lectura para buscar información, aprender, mejorar el conocimiento, disfrutar, desarrollar su conciencia crítica...
- ✓ Despertar el interés y el gusto por la lectura a través de distintos



tipos de textos (cuentos, rimas, adivinanzas, poemas...).

- ✓ Ser capaces de leer un número amplio y variado de textos (siempre adecuados a su edad):
- ✓ "Textos continuos": narrativos, expositivos, descriptivos...
- ✓ "Textos discontinuos": cuadros, gráficos, tablas, mapas, anuncios... Utilizar diferentes fuentes: libros, periódicos, revistas, Internet... Mejorar la velocidad en la lectura mecánica.
- ✓ Ser capaz de contar una historia o expresar su idea principal después de haberla escuchado o leído.
- ✓ Aumentar y enriquecer el vocabulario.
- ✓ Conocer y utilizar las nuevas tecnologías como medio de información y expresión de sus propios trabajos.
- ✓ Potenciar el uso de la biblioteca de Centro y de aula.
- ✓ Recomendar lecturas a sus compañeros

Para conseguir estos objetivos utilizaremos algunas **estrategias** como:

- ✓ Actividades de lectura eficaz: ejercicios de atención, habilidad visual, buscar palabras repetidas, buscar la palabra intrusa, palabras encadenadas, memoria visual, sopas de letras, crucigramas, trabalenguas, ordenar viñetas, memorizar listas de palabras, lectura de pseudo palabras...
- ✓ Identificar y corregir problemas y errores de lectura, mejorando además la entonación y el ritmo lector.
- ✓ Activación de conocimientos previos
- ✓ Audiciones de cuentos.
- ✓ Lectura en voz alta, individualmente, precedida de la lectura del profesor. Explicar oralmente lo leído (imagen global del texto).
- ✓ Responder a preguntas sobre lo leído para que capten la idea principal. Nombrar los personajes que intervienen en la lectura.



- ✓ Secuenciar las principales acciones de un cuento.
- ✓ Comentar las palabras nuevas o desconocidas que aparecen en la lectura. Hacer frases orales y escritas con dichas palabras.
- ✓ Realizar dramatizaciones en clase a partir de lecturas dialogadas.
- ✓ Implicar a las familias en la labor de interesar a sus hijos por la lectura: en la primera reunión general se proponen unas pautas para motivar y favorecer esta actividad desde casa.

#### Actividades:

- **Biblioteca de aula**

Objetivo: fomentar el hábito de la lectura en los alumnos de Primer Ciclo. Seleccionamos un lote de libros de la Biblioteca del centro para tener en el aula y realizar el servicio de préstamo. Los alumnos deben cubrir una ficha de lectura por cada libro que leen. Ellos mismos realizan el registro de los libros leídos.

- **Toma de datos** sobre velocidad lectora con reflejo del ritmo, errores, repeticiones...con posterior elaboración de una gráfica de seguimiento.

- **Lectura colectiva**

Lectura de los textos del programa que se elija con las actividades correspondientes.

Envío de **orientaciones a las familias** para el desarrollo del hábito lector en el ámbito familiar.



- **Las TIC**

En el primer Ciclo los alumnos deben desarrollar unas destrezas básicas para el manejo de las nuevas tecnologías: utilizar sencillos programas de ordenador sobre lectura, matemáticas..., acceder a la información en soporte informático, participar en diferentes webquest, utilización de algunas herramientas como el Programa Paint (para dibujar, colorear...) o el procesador de textos Word (para escribir palabras, frases o pequeños textos...).

La actividad lectora debe impregnar todo el currículo: la formación de la competencia lectora y del hábito lector trasciende al área de Lengua y debe ser objetivo de referencia en todas las áreas y materias del currículo.

### **Área de Lengua:**

En cada unidad se trabaja un cuento:

- ✓ Audición del cuento.
- ✓ Lectura colectiva.
- ✓ Vocabulario nuevo o desconocido.
- ✓ Preguntas de comprensión lectora sobre el cuento.
- ✓ Identificar las secuencias del cuento.
- ✓ Descripción de los personajes.
- ✓ Expresión oral: dar opiniones.

Trabajamos otros textos: descriptivos, poéticos, informativos, dialogados...



### Área de Matemáticas:

- ✓ Lectura colectiva de los enunciados y problemas.
- ✓ Extracción de vocabulario: explicación y elaboración de un diccionario de vocabulario matemático para facilitar el nivel comprensivo y desarrollar la capacidad de resolución de problemas.
- ✓ Establecer secuencias en la resolución de problemas.
- ✓ Juegos de razonamiento.
- ✓ Invención de problemas.
- ✓ Invención de cuentos con términos matemáticos: números, operaciones... como protagonistas (dependiendo de las unidades didácticas que estemos trabajando).
- ✓ Interpretación de los datos registrados en tablas y gráficos sencillos.
- ✓ Identificar los símbolos matemáticos.

### Áreas de Ciencias Naturales y Sociales:

- ✓ Lectura colectiva y comprensión en voz alta de los distintos textos informativos que aparecen en esta área. Explicación y análisis del vocabulario y del contenido de las unidades.
- ✓ Copias y dictados del contenido de las unidades.
- ✓ Lectura silenciosa y resumen de lo leído.
- ✓ Hacer pequeños esquemas de las unidades.
- ✓ Acudir tanto a la biblioteca del centro como al aula de nuevas tecnologías para consultar libros o páginas Web sobre los temas tratados en las unidades



- ✓ Hacer exposiciones orales de cada tema.
- ✓ Memorizar los contenidos fundamentales de cada unidad.

### 5.3 SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

#### INTRODUCCIÓN

Si el lenguaje verbal implica el desarrollo y la maduración de capacidades complejas, mediante las que se atienden tres necesidades básicas del ser humano: la comunicación, la representación y la regulación de conductas, entonces debe concederse a su enseñanza y aprendizaje en el aula una importancia esencial.

Puesto que la lengua es el instrumento privilegiado y más eficaz para lograr la recepción y emisión de mensajes y la interacción social, la comunicación (incluso con uno mismo) es, por tanto, la función primaria del lenguaje. La lengua sirve para relacionar la información, confrontar opiniones, proyectar planes de acción, memorizar..., en definitiva, para orientar y regular la propia conducta y la de otros.

Cuando el niño y la niña aprenden a usar su lengua, no adquieren simplemente palabras o estructuras, sino también significados culturales, concepciones acerca del mundo y de sí mismos. La atención hacia ambas funciones "la comunicativa y la representativa" tiene implicaciones fundamentales en el currículo. Así, la lengua se convierte en un instrumento esencial para construir significativamente el conocimiento del medio físico y social por parte de los niños y niñas (compartido, en general, con los suyos y, por lo tanto, comunicable); además es un mecanismo primordial para la realización de nuevos aprendizajes y para una plena (crítica y creativa) integración en la comunidad.

De ahí que la enseñanza del lenguaje, durante los primeros años, deba "mimarse" desde todas las áreas.

La finalidad de la enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura en esta etapa consiste en la adquisición de la lectura y escritura, en la profundización del dominio



del código oral y en el aprendizaje y dominio adecuado y enriquecedor del código escrito, pensando siempre en el alumno y la alumna como receptores y emisores activos de mensajes. Sin olvidar que la escuela debe subsanar carencias y nivelar las diferencias discriminatorias que el alumnado pueda arrastrar de su medio social y familiar.

La mera lectura de textos relega al alumnado a la conducta de receptores, no les facilita la adquisición de estrategias para la producción (emisión). Por eso, se debe trabajar tanto la lectura comprensiva como la escritura creativa, de acuerdo con modelos cuidadosamente seleccionados. Así o conseguirán un dominio adecuado de las cuatro destrezas básicas: escuchar y leer comprensivamente, hablar y escribir de forma apropiada, correcta y coherente.

Convertir la lectura en un hábito en el que el alumnado encuentre un verdadero entretenimiento y no sólo un método de aprendizaje o un deber escolar, es una tarea ardua.

Debemos desarrollar en los niños y en las niñas el placer de la lectura y el gusto por las palabras.

El desarrollo de este proyecto quiere facilitar que los alumnos y alumnas posean competencias comunicativas para las diferentes situaciones que puedan encontrarse durante su vida. Para llevarlo a cabo se propondrán unas actividades de carácter general que se irán concretando y secuenciando en las programaciones de aula.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL 2º CICLO

### Área de Lengua Castellana

- ✓ Leer textos con la entonación, el ritmo y la velocidad adecuada y comprender los textos leídos respondiendo correctamente a preguntas acerca del contenido del texto.



- ✓ Producir textos escritos adecuados a su nivel
- ✓ Analizar las actitudes de los y las protagonistas de la lectura.
- ✓ Realizar proyectos de animación a la lectura para despertar en el alumnado el gusto por las palabras, el amor a los libros y el placer de leer.
- ✓ Iniciar en técnicas de debate insistiendo en una serie de comportamientos que hacen la convivencia más agradable, aprendiendo a manifestar sus opiniones y a respetar la de los demás.

### **Área de Matemáticas**

- ✓ Investigar sobre el tema y razonar las conclusiones a las que se lleguen.
- ✓ Realizar una lectura comprensiva de problemas y actividades.
- ✓ Plantear preguntas a problemas dados.
- ✓ Redactar enunciados de problemas.

### **Áreas de Ciencias Naturales y Sociales**

- ✓ Comprender y afianzar los conocimientos por medio de distintas técnicas de estudio como subrayado, resúmenes, esquemas, etc.
- ✓ Elaborar respuestas adecuadas a las preguntas dadas.
- ✓ Buscar información en distintos medios: Biblioteca, Internet... para la investigación sobre algún tema y la realización de distintos tipos de trabajos.

### **COMPETENCIA INFORMACIONAL**



### Objetivos:

- ✓ Conocer los servicios que nos aporta una biblioteca.
- ✓ Reconocer los datos de un asiento bibliográfico.
- ✓ Buscar información sobre libros a través de diferentes fuentes.

### CONTENIDOS PARA EL 2º CICLO

- ✓ Lectura de libros para que los alumnos disfruten escuchándolos.
- ✓ Lectura y comprensión de libros, lecturas, textos diversos...
- ✓ Proyectos de animación a la lectura.
- ✓ Normas de comportamiento en debates, exposiciones orales...
- ✓ Búsqueda de información sobre distintos temas o personajes utilizando distintos soportes: libros, Internet...
- ✓ Técnicas de aprendizaje
- ✓ Dibujos, tomando como referencia descripciones, cuentos...
- ✓ Narración, descripción de distintas láminas para reforzar la atención, la observación...
- ✓ Utilización de distintos programas informáticos y otros medios audiovisuales como apoyo a las unidades didácticas de las distintas áreas.
- ✓ Exposición en el mural de clase de los libros favoritos del alumnado.
- ✓ Elementos de un libro.
- ✓ Funcionamiento y organización de una biblioteca escolar.
- ✓ Cuidado y respeto por los libros.



## ACTIVIDADES

Desde las aulas se llevarán a cabo **diferentes prácticas docentes** para ayudar a la consecución de estos objetivos:

- **Biblioteca de aula**, con préstamos de la biblioteca escolar, procurando que el mismo alumnado haga el control del préstamo en el aula. Recogido en la ficha de control
- **Breves sinopsis** sobre los libros a prestar para animar a su lectura, realizadas también por los alumnos sobre los libros leídos.
- **Fichas de lectura** de diversos textos leídos.
- **Comentarios y puestas en común** en el aula sobre los textos leídos
- **Búsquedas de información** para posteriores trabajos (murales, cazas del tesoro, dossieres...), tanto en la biblioteca como a través de Internet.
- **Lectura en común y en voz alta** de títulos de la biblioteca escolar que hay en número suficiente de ejemplares
- **Lectura silenciosa** de diverso tipo de textos.
- Envío de **orientaciones a las familias** para el desarrollo del hábito lector en el ámbito familiar.
- **Juegos con el diccionario**.
- Realización de los alumnos de un **autocontrol de hábitos lectores**.
- **Registro de observación** de lectura en voz alta, silenciosa y velocidad lectora.
- **Recogida de datos** sobre los títulos leídos.
- Lectura de los textos del programa que cada curso se elija que con sus programaciones didácticas correspondientes nos servirán para, con periodicidad trimestral, realizar lecturas en grupo y posteriores puestas en común.



• Realización de algunas **propuestas para mejorar la competencia lingüística:**

- Lectura en voz alta.
- Lectura silenciosa aplicando las estrategias de lectura comprensiva.
- Seguir unas instrucciones.
- Reconocer las secuencias de una acción
- Identificar los elementos de una comparación.
- Encontrar el sentido de palabras de significado múltiple.
- Identificar sinónimos, antónimos y palabras homófonas.
- Dominar el vocabulario básico correspondiente a su edad.
- Subrayado.
- Organizar la información según distintos objetivos.
- Identificar la idea principal y las ideas secundarias.
- Hacer un resumen.
- Clasificar según criterios.
- Esquematizar e interpretar un esquema.
- Poner título
- Secuenciar la historia y dividir el texto en partes.
- Predecir resultados.
- Inferir el significado de palabras desconocidas según el contexto.
- Recomponer un texto variando algún hecho, personaje, situación...
- Prever diferentes finales.



- Completar con un final un texto incompleto.
  - Juzgar el contenido desde el punto de vista personal.
  - Analizar la intención del autor.
  - Reconstruir textos.
  - Completar palabras borradas de un texto.
  - Las fotografías hablan.
  - Ponemos título a una noticia.
  - Encontramos gazapos en un texto.
  - Leemos un periódico por encima.
  - Palabras perdidas.
  - Leo en público.
  - Termina tú.
  - Ensalada de cuentos.
  - Cuentos al revés...
- Dedicación de un **tiempo específico para la lectura** en la práctica docente de todas las áreas y materias, con el fin de promover la competencia lectora y el desarrollo del hábito lector.

### En el área de Lengua:

En cada uno de los temas quincenales se realizan lecturas, tanto de textos narrativos como de textos informativos, realizándose posteriormente unas preguntas de comprensión lectora. Se realiza quincenalmente una prueba específica de comprensión lectora extraída de lecturas variadas adecuadas a la edad.



También, se realizan comentarios y memorización de poesías y de distintos tipos de textos: en prosa, verso, narrativos, descriptivos, informativos, etc., para que el alumnado se familiarice con la diversidad del lenguaje escrito.

Se realizan trimestralmente pruebas de velocidad lectora teniendo en cuenta la adecuada entonación y comprensión.

En cada curso, el alumnado escoge un número variable de libros de la biblioteca de aula, compuesta por volúmenes seleccionados de diversas editoriales con criterios motivadores y adecuados a su nivel. Una vez leídos se rellena una ficha con datos del libro y se comenta el mismo con los compañeros para motivarlos a su lectura. La elección del libro a leer es libre y se podrá cambiar, si leída una parte no interesa el argumento.

Cada grupo tiene tres libros para realizar, durante el curso, un Plan Lector de lectura colectiva, comentario, expresión oral y ejercicios de comprensión. Todos los grupos del Ciclo tienen una sesión semanal de Lengua que se utiliza, principalmente, para corregir dificultades en lectura y comprensión lectora. Comentamos, mediante puesta en común, los valores que están inmersos en el contenido de la lectura - generosidad, respeto, amistad... - aterrizados en la propia vida del alumno/a.

### **En el área de Matemáticas:**

Hacemos una lectura comprensiva de los enunciados de los ejercicios. Interpretamos gráficos, textos, números.

Hacemos una lectura comprensiva de los problemas dotando a los niños de estrategias de aprendizaje y desarrollando habilidades personales que les permitirán resolverlos con el esquema siguiente:

1. Leer correctamente el enunciado de los problemas.
2. Averiguar los datos que poseemos y qué debemos hallar.
2. Ordenar las operaciones necesarias para resolver.



4. Comprobar que la solución es correcta.

### En las áreas de Ciencias Naturales y Sociales:

- ✓ Lectura del texto relacionado con el tema y explicación de su contenido.
- ✓ Comprensión y afianzamiento de conocimientos por medio de distintas técnicas de estudio como subrayado, resúmenes, esquemas, etc.
- ✓ Formulación de preguntas sobre el tema dado.
- ✓ Elaboración de respuestas adecuadas a las preguntas dadas.

Búsqueda de información en distintos medios: Biblioteca, Internet... para la investigación sobre algún tema y la realización de distintos tipos de trabajos.

### COMPETENCIA INFORMACIONAL

#### Actividades:

- ✓ Conocimiento de los servicios que nos aporta una biblioteca.
- ✓ Reconocimiento de los datos de un asiento bibliográfico.
- ✓ Búsqueda de información sobre libros a través de diferentes fuentes.
- ✓ Localización en la cubierta de un libro de sus datos más relevantes.
- ✓ Confección libre de la portada de un libro.
- ✓ Localización de información en un índice de materias.
- ✓ Realización de fichas de libros que se hayan leído.



- ✓ Aportación por parte del alumnado de algunos de sus libros preferidos y realización de trabajos sobre ellos.

## METODOLOGÍA

Es muy importante la elección de los textos con los que se va a trabajar. Estos han de ser motivadores y adecuados al nivel de los lectores. Se trabajará la identificación de la estructura de los diferentes textos, las ideas principales y secundarias, el sentido de los distintos párrafos y las relaciones que entre ellos se establecen. Las profesoras elegimos los textos en función de los siguientes criterios:

- ✓ Grado de maduración del proceso lector.
- ✓ Elección de temas atractivos e interesantes para los alumnos.
- ✓ Aumento de la dificultad de los textos a lo largo del curso.
- ✓ Textos variados en cuanto a contenidos y de diferentes géneros literarios.
- ✓ Elección del tipo de letra adecuada a los distintos niveles.
- ✓ Ilustraciones atractivas y motivadoras.

Por último, hay que destacar la importancia de la lectura en voz alta en la comprensión lectora, ya que, a través de ella, se estimula la recreación de sentimientos y de sensaciones, al mismo tiempo que sirve como vehículo de ideas. La automatización de una buena entonación, una correcta pronunciación y una adecuada velocidad lectora son imprescindibles para que el lector pueda consolidar la comprensión lectora.

## Estrategias de comprensión lectora



- ✓ Garantizar la disposición en el aula de la mayor cantidad y variedad de textos.
- ✓ Permitir a los alumnos seleccionar los textos de acuerdo a sus necesidades.
- ✓ Favorecer que los alumnos activen y desarrollen sus conocimientos previos.
- ✓ Leer en voz alta para los alumnos.
- ✓ Dar importancia a la lectura silenciosa.
- ✓ Proponer la lectura en voz alta de algún párrafo significativo que sea necesario discutir o intercambiar opiniones.
- ✓ Permitir que el alumno busque por sí solo la información, jerarquice ideas y se oriente dentro de un texto.
- ✓ Activar sus conocimientos previos tanto acerca del contenido cuanto de la forma del texto.
- ✓ Elaborar hipótesis acerca del formato textual.
- ✓ Relacionar la información del texto con sus propias vivencias, con sus conocimientos, con otros textos, etc.
- ✓ Identificar el tema que da unidad al texto.
- ✓ Jerarquizar la información e integrarla con la de otros textos.
- ✓ Reordenar la información en función de su propósito.
- ✓ Coordinar una discusión acerca de lo leído.
- ✓ Formular preguntas abiertas, que no puedan contestarse con un sí o un no.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN



- ✓ Lee sin silabear
- ✓ Realiza una lectura silenciosa previa a la lectura en voz alta
- ✓ Lee y comprende palabras y oraciones
- ✓ Lee y comprende textos de tipología diversa y utiliza las estrategias adecuadas para resolver las dudas que surjan durante su lectura.
- ✓ Identifica la idea principal del texto
- ✓ Muestra interés en las actividades relacionadas con la lectura
- ✓ Realiza una lectura expresiva
- ✓ Disfruta con la lectura
- ✓ Muestra interés por escoger textos para su lectura
- ✓ Respeta las normas de uso de la biblioteca
- ✓ Participa activamente en los intercambios comunicativos, adecuando la expresión a la intención y al contexto y prestando especial atención a los usos discriminatorios del lenguaje.
- ✓ Expresa oralmente hechos, sentimientos y experiencias usando formas adecuadas a la intención y al contexto.
- ✓ Emplea los conocimientos básicos sobre la lengua para satisfacer las necesidades de expresión.
- ✓ Produce textos escritos atendiendo a diferentes intenciones comunicativas y planificando y revisando los mismos.
- ✓ Localiza y utiliza recursos y fuentes de información para satisfacer necesidades de aprendizaje.
- ✓ Utiliza la lengua en la organización de la propia actividad.

## RECURSOS



### *Humanos:*

- Tutores
- Alumnado

### *Materiales*

- Libros de texto de las diferentes áreas.
- Diccionarios de aula.
- Libros de lectura del aula.
- Lecturas del programa.
- Soportes textuales cotidianos: recetas periódicos revistas, carteles etiquetas folletos...
- Libros de narrativa, poesía... y de información de la biblioteca de aula.
- Materiales del ciclo para la lectura: fichas, encuestas, pasaporte lector...
- Materiales TIC
- Material audiovisual

## 5.4. TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

### OBJETIVOS GENERALES:



- ✓ Fomentar el hábito lector desde todas las áreas y todos los niveles.
- ✓ Desarrollar la comprensión lectora del modo más armónico y eficaz posible.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Desarrollar la comprensión y expresión oral conforme a su momento evolutivo.
- ✓ Comprender los textos leídos y ser capaces de resumirlos coherentemente.
- ✓ Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.
- ✓ Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.
- ✓ Descubrir los distintos géneros literarios.
- ✓ Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.
- ✓ Utilizar estrategias de comprensión lectora para obtener información.
- ✓ Apreiciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como medio de disfrute e información, a la vez que de enriquecimiento personal.
- ✓ Ayudar a descubrir la lectura como una forma de placer y diversión.
- ✓ Utilizar la biblioteca para la búsqueda de información y aprendizaje.
- ✓ Participar en iniciativas promovidas desde otras instituciones que animen a los alumnos a leer.
- ✓ Haber leído y resumido (de forma oral o por escrito), al término del ciclo, al menos cuatro libros, así como diferentes tipos de texto de extensión variable, tanto por indicación del maestro como por iniciativa propia.



## INDICADORES DE EVALUACIÓN

- ✓ Uso del diccionario.
- ✓ Lee períodos completos (sintagmas y oraciones).
- ✓ Interpreta personalmente los textos.
- ✓ Resume amplía y expone textos.
- ✓ Lee y comprende textos de tipología diversa.
- ✓ Identifica la idea principal de un texto.
- ✓ Muestra interés en las actividades relacionadas con la lectura.
- ✓ Realiza una lectura expresiva.
- ✓ Disfruta con la lectura.
- ✓ Muestra interés por escoger textos para su lectura.
- ✓ Utiliza la biblioteca: del barrio, del centro o del aula.
- ✓ Respeta las normas de uso de la biblioteca.
- ✓ Ampliación de vocabulario

## METODOLOGÍA

- ✓ Se utilizará el cuento como el instrumento fundamental para el desarrollo de las habilidades lingüísticas.
- ✓ Se intentará despertar en los alumnos el interés por la lectura, empleando diversas estrategias de animación y proporcionando una enseñanza adecuada a sus características.



- ✓ Se utilizará la Biblioteca del aula de forma sistemática concibiéndola como centro de recursos y apoyo al aprendizaje desde todas las áreas.
- ✓ Se buscarán y aplicarán estrategias para mejorar tanto la mecánica lectora como la comprensión.

## RECURSOS MATERIALES

- ✓ Libros de texto.
- ✓ Libros de biblioteca de aula.
- ✓ Pruebas de velocidad y comprensión lectora.
- ✓ Lectura de libros de biblioteca de aula.
- ✓ Seguimiento de las lecturas realizadas en su Ficha-cuestionario.
- ✓ Lectura del libro con actividades de lectura eficaz, durante el curso.

El tipo de actividades son:

- Ejercicios de identificación rápida.
- Ejercicios de rastreo visual.
- Ejercicios de reconocimiento previo.
- Ejercicios de integración visual.
- Ejercicios de atención y discriminación de conjuntos gráficos.
- Enriquecimiento de vocabulario y refuerzo de la ortografía.
- Desarrollo de la comprensión lectora.



- Desarrollo de la capacidad nemotécnica.
- Reforzar la capacidad de síntesis.
- Ejercitar la transmisión oral de textos.
- Actividades de competencia y comprensión lectora.
- Redacción y elaboración de textos (relacionados con el área de lenguaje en su campo de "expresión")
- Pruebas de velocidad y comprensión lectora. Partiremos siempre de una evaluación inicial. A partir de estos datos, se revisará y jerarquizarán los objetivos a conseguir y se detectarán los alumnos con dificultades.
- Oferta de actividades relacionadas con la lectura y su fomento.
- Celebración de las actividades complementarias en fechas significativas.
- En relación al alumnado de Necesidades educativas específicas a la hora de seleccionar las actividades se tendrá en cuenta:
  - ✓ Elegir libros apropiados al nivel del alumno.
  - ✓ Ejercicios adecuados a su capacidad lectora.
  - ✓ Seguir las pautas marcadas por el departamento de orientación para cada caso.

### Área de Lengua:

Pruebas de Velocidad y Comprensión Lectora: Partiremos siempre de una **evaluación inicial**, que se realizará a lo largo del primer trimestre, que nos permita conocer la **velocidad lectora corregida** de los alumnos y su **velocidad lectora eficaz**, que es el resultado de relacionar la velocidad a la que se ha leído un texto y su comprensión. La velocidad eficaz, por tanto, nos dará, aproximadamente, las palabras que un alumno lee y comprende por minuto.



A partir de los datos de la evaluación inicial, el profesorado revisará y jerarquizará los objetivos que se han de conseguir y se detectarán los alumnos con dificultades.

Estas pruebas se repetirán a lo largo del segundo y tercer trimestre, similar a la inicial para que cada alumno y el profesorado tengan información de los progresos conseguidos, haciéndose durante el curso diferentes ejercicios de práctica de velocidad y de comprensión.

Para la realización de las pruebas se seguirán las instrucciones indicadas en el material seleccionado para este fin Contemplado en los anexos.

En cada sesión de lectura se realiza la evaluación de la tarea: se corrigen las actividades y juegos realizados y se lleva un registro de cómo va realizando cada alumno cada tipo de ejercicio, con lo que se puede observar el proceso de su aprendizaje.

Sobre los niveles de **velocidad lectora eficaz**, establecemos los siguientes criterios orientativos:

- Medio 101-150 p/m
- Bueno 151-200 p/m
- Alto + de 200 p/m

Juegos y actividades de lectura eficaz. Todo el alumnado del Ciclo tiene su libro de lectura y su cuaderno de actividades.

El tipo de actividades son:

- 1.1 Ejercicios de identificación rápida
- 1.2 Ejercicios de rastreo visual
- 1.3 Ejercicios de visión periférica
- 1.4 Ejercicios de reconocimiento previo
- 1.5 Ejercicios de integración visual



- 1.7. Ejercicios de atención y discriminación de conjuntos gráficos
- 1.8. Enriquecimiento de vocabulario y refuerzo de la ortografía
- 1.9. Desarrollo de la comprensión lectora
- 1.10. Desarrollar la capacidad nemotécnica
- 1.11. Reforzar la capacidad de síntesis
- 1.12. Ejercitar la transmisión oral de textos

### **Matemáticas:**

Se trabaja:

Atención visual al copiar sin faltas. Lectura y comprensión de la teoría.

Lectura y comprensión de enunciados de ejercicios Lectura y comprensión de problemas y su razonamiento. Expresión verbal y escrita de resultados.

### **Áreas de Ciencias Naturales y Sociales:**

Se trabaja:

Lectura diaria en clase del libro de texto por parte del alumnado. Reconocimiento de ideas principales del texto con esquemas, resúmenes y mapas conceptuales. Relacionar la información con trabajos de investigación, visitas a páginas Web y consultas de libros y enciclopedias.

Enriquecimiento del vocabulario consultando el diccionario.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Colegio Público La Ería  
CIF - Q3368315 B



## 6. CONCRECIÓN DE TAREAS GLOBALES E INTERDISCIPLINARES DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN Y DE COORDINACIÓN - INTEGRACIÓN CON EL PLAN DE BIBLIOTECA Y LAS TIC.

Dentro de este apartado tienen cabida las actividades complementarias que se realizan en el Centro y en las que están implicados el Proyecto de Biblioteca y el Proyecto de de Nuevas tecnologías.

## 7. TRATAMIENTO DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ACTUACIONES DESDE LAS AULAS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE

La atención a la diversidad no se concibe como algo segregado de la atención educativa general del Centro, sino incluida en su sistema, como reflejo de una actitud compartida por toda la comunidad educativa y coherente con los principios de normalización e integración de una escuela inclusiva. Es por ello que dentro de este Programa se partirá de las decisiones recogidas en el documento de atención a la diversidad del Centro. En este documento se hace hincapié en partir de las necesidades específicas del alumnado, adaptando aquellos elementos del Currículo que sean necesarios para ajustar esta respuesta.

### **Audición y Lenguaje**

- ✓ El aula de AL es el lugar donde de forma continua se desarrolla la competencia comunicativa, tanto de forma oral como escrita. Más referido a la competencia lectora se desarrollan actividades del tipo:

- Cuentacuentos.



- Utilización de la lectura como recurso para facilitar el incremento de vocabulario y mejora de la elaboración de estructuras morfosintácticas adecuadas a la edad del alumnado.
  - Búsqueda y selección de narraciones sencillas.
  - Lectura en voz alta y silenciosa.
  - Utilización de libros sin palabras.
  - Realización de lecturas propias del aula de referencia siempre que esto sea posible.
- ✓ Actividades de comprensión lectora.
- Descripción de ilustraciones.
  - Evaluación de los niveles de competencia en lectoescritura.
  - Utilización puntual de las TICS.

### **Pedagogía Terapéutica**

Desde esta área se realizarán las siguientes actividades para contribuir al PLEI:

- ✓ Planteamiento de la lectura, desde sus primeros inicios, como una actividad de comunicación, con significado y sentido.
- ✓ Contextualización del acto y de la actividad de leer. Relación con los contenidos de las vivencias, experiencias y situaciones de la vida cotidiana del alumnado, especialmente con aquellas que hacen interpretar la lectura como medio para "enfrentarse" a sensaciones y emociones tanto agradables como difíciles y que conllevan soluciones posibles.
- ✓ Establecimiento de una estrecha relación entre lectura y escritura. Crear situaciones comunicativas reales en las que se precise el uso de estas competencias asociadas.
- ✓ Ambientación: Tanto el aula como el contexto familiar debería contar con un espacio tranquilo y favorecedor de una actividad relajante y compartida,



como es leer y escribir, con diversas finalidades, y que facilite la conversación acerca de lo que se está leyendo, o escribiendo.

- ✓ Utilización de diversidad de textos: que favorezcan la riqueza de los estímulos y la motivación por el acto de leer y escribir.
- ✓ Tratamiento de todo tipo de lenguajes: verbal, matemático, plástico, musical... que complementan lecturas ricas en posibilidades y matices.

## 8. FORMACIÓN E INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS Y COLABORACIÓN CON ELLAS

A través del Proyecto de Biblioteca, se plantea el desarrollo de una serie de objetivos encaminados a informar y recabar colaboración y participación activa de las familias en el desarrollo de unos objetivos:

- ✓ Concienciar a las familias sobre la importancia de la lectura para lograr el crecimiento personal de sus hijos/as.
- ✓ Ofertar la participación a las familias en las actividades de animación a la lectura dentro de la temática elegida.
- ✓ Informar a las familias y comunidad educativa sobre las actividades realizadas utilizando notas informativas, boletines, la página Web del Centro actualizada y los blogs.
- ✓ Asesorar a las familias con el envío de notas informativas u orientativas sobre como promover el gusto por la lectura, así como asesorar en cuanto a cuales son las prácticas que ayudan a conseguir este objetivo dentro del ámbito familiar.
- ✓ Mantener reuniones con el AMPA a fin de informar y acordar estrategias de colaboración.

### Objetivos:



- ✓ Conocer la organización y funcionamiento de una biblioteca.
- ✓ Elaborar una guía de orientación para la lectura en familia.
- ✓ Informar a las familias de las actividades que se van a realizar relacionadas con el fomento a la lectura y motivarlas para que se involucren de forma activa en dicha actividad.
- ✓ Orientar a las familias sobre el tipo de lecturas, la tipografía y el formato del texto que se adapta a la edad del alumnado.

#### **Actividades:**

- ✓ Elaboración de una guía de orientación para la lectura en familia.
- ✓ Información a las familias de las actividades que se van a realizar relacionadas con el fomento a la lectura y motivarlas para que se involucren de forma activa en dicha actividad.
- ✓ Orientación a las familias sobre el tipo de lecturas, la tipografía y el formato del texto que se adapta a la edad del alumnado.

#### **Material para las familias:**

1. Se recogerá una carta al principio de curso para recordar la necesidad de animar y promover la lectura en casa. Un modelo común para todo el centro.
2. Una carta informativa en diciembre con la recomendación de compra de un libro, "qué pediremos a los Reyes," "Me pido..." Modelo común para todo el Centro.

En la página web del centro se incluirán todos estos documentos actualizados. Todos los boletines y recomendaciones se incluirán en la página web del centro en



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Colegio Público La Ería  
CIF - Q3368315 B

el apartado de Biblioteca.



## 9. COLABORACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS DEL ENTORNO

Desde el proyecto de apertura de Centros se intenta establecer cauces comunes de participación no solo de las familias sino de aquellas otras instituciones del barrio que pueden aportar algo a nuestros alumnos. Pero, a causa de la situación excepcional creada en este curso, no se establecerá colaboraciones con otras instituciones para garantizar la seguridad sanitaria de los miembros del centro escolar.

## 10. RECURSOS DISPONIBLES

### **Recursos humanos:**

#### *Del Propio Centro:*

El plan contará con la participación de todo el profesorado, tanto para las actividades complementarias como en las actividades de animación a la lectura.

#### *Del exterior:*

El plan contará con la participación de todas aquellas personas externas al centro que, cumpliendo con la normativa del centro, contribuyan con actividades variadas a la mejora o consecución de los objetivos propuestos en este PLEI.

### **Recursos espaciales:**

- Aula de Nuevas Tecnologías.



- Aula de Audiovisuales.
- Tutorías.

### **Recursos materiales:**

Existe una amplia lista de materiales que se van a emplear para llevar a cabo el proyecto. Algunos de ellos ya forman parte del centro y otros deben ser adquiridos.

- Colecciones de lectura.
- Películas.
- Materiales curriculares.
- Juegos didácticos de lectura.
- Juegos didácticos de escritura.
- Materiales para trabajar la atención visual.
- Materiales para trabajar la habilidad visual.
- Materiales para trabajar vocabulario.
- Materiales para trabajar ortografía.
- Materiales para trabajar la memoria.
- Pasatiempos.
- Material de evaluación lectora.
- Guiñol y títeres.
- Material fungible.
- Programas educativos en soporte digital



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Colegio Público La Ería  
CIF - Q3368315 B



## 11. MEDIDAS PARA LA COMPENSACIÓN DE CARENCIAS EN LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

La adquisición adecuada de la competencia en comunicación lingüística debe ser un pilar fundamental en la educación de nuestros alumnos, constituyendo ésta un factor importante para la realización personal, académica, social y profesional a lo largo de toda la vida de las personas. Leer, escribir, hablar y conversar bien no se aprende de forma espontánea, es importante ofrecer al alumno los distintos registros y sus códigos para desenvolverse de forma consciente.

La lectura, la escritura y la oralidad, en el contexto de las pruebas internacionales como PISA, son entendidas como la capacidad de una persona para comprender, emplear, reflexionar e interesarse en los textos escritos y orales con el fin de lograr sus metas personales, desarrollar conocimientos, su potencial personal y, en consecuencia, participar en la sociedad.

No obstante, el decreciente hábito lector, los nuevos lenguajes y formas de comunicación de las nuevas tecnologías y los rápidos cambios sociales, están generando una serie de carencias visibles en el alumnado en lo que a la competencia lingüística se refiere.

Desde el centro se observará y analizará con detenimiento estas carencias y se implementarán medidas que traten de paliarlas.

La mejora de la competencia lingüística en el centro tratará de llevarse a cabo desde cuatro líneas de intervención:

- Oralidad
- Lectura-escritura funcional
- Lectura-escritura creativa
- Alfabetización audiovisual



## **Oralidad**

Esta línea de intervención estará diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral. Perseguirá que el alumnado se exprese con fluidez y claridad, con enunciados, coherentes y bien cohesionados, que se adapten al contexto e interlocutor. A estos aspectos se debe sumar el trabajo para una óptima pronunciación y entonación, dominando con pertinencia y naturalidad el código no verbal y los recursos prelingüísticos y paralingüísticos que acompañan a la lengua.

A disposición de los maestros de Educación Infantil ya se encuentra disponible un documento de centro creado por el Equipo de Orientación que contiene pautas para que los padres puedan trabajar en casa el lenguaje y la pronunciación.

Además, a lo largo de todas las etapas y adaptándose al grado de madurez del alumnado, se trabajarán actividades del tipo:

- Debates
- Documentales y bibliotráilers
- Dramatización de textos
- Recital poético
- Canciones
- Presentación de personajes
- El musical
- El juego dramático

## **Lectura-escritura funcional**

Esta línea de intervención estará diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción escrita. La lectura y escritura funcional es aquella que tiene como objetivo permitir a la persona acceder al contenido de mensajes

380



elementales, mínimos, necesarios o imprescindibles para su propia utilidad e interés, así como producirlos para la utilidad e interés de otros.

La propuesta didáctica se basará en:

- Lenguaje visual y gestual
- Reportajes e informes (narración).
- Mapas conceptuales
- Tableros digitales
- Textos periodísticos: el artículo de opinión y el reportaje
- Comentario de textos
- Textos narrativos, argumentativos y dramáticos
- El teatro en aula
- Textos descriptivos

### **Lectura-escritura creativa**

Esta línea de intervención estará diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral o escrita de textos de índole creativa o artística: entre ellos, los literarios. Los textos en esta línea de intervención deben poseer una intencionalidad pragmática de carácter estético, artístico y cultural. La lengua que utilizan los alumnos está repleta de imágenes y connotaciones, lógicas identificaciones de lo literario.

Las actividades propuestas serán del tipo:

- Trabajo con textos dramáticos y narrativos
- Ilustración.
- El cómic
- Lenguaje cinematográfico y creatividad



- Videopoemas
- Tertulias dialógicas
- Textos publicitarios: lectura y creación
- El comentario crítico de textos literarios
- Creatividad con textos epistolares.

### **Alfabetización audiovisual**

Esta línea de intervención estará diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral o escrita de textos audiovisuales y digitales, en medios de comunicación, redes sociales y formato digital.

La propuesta de actividades se nutrirá de:

- Cortometrajes
- Narraciones con herramientas digitales
- El lenguaje de la Redes Sociales: Twitter e Instagram
- La publicidad y su lenguaje
- Escritura en red
- Edición-publicación de libros tradicionales- digitales

Esta mejora procurará tener una metodología participativa, basada en el trabajo cooperativo y en la interdisciplinaridad, por lo que se requiere del trabajo colaborativo entre el profesorado de las distintas áreas o materias y el alumnado. Propuestas metodológicas como la clase invertida (flipped classroom) o gamificación también pueden resultar productivas dentro de este planteamiento.

Para la realización de las tareas en equipo, tanto el profesorado como el alumnado deben reunirse, planificar, debatir, tomar decisiones y ponerlas en práctica. Este tipo de metodología favorece en el alumnado la adquisición de la competencia en comunicación lingüística y del resto de competencias clave.



## 12. NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Las necesidades de formación no son algo estable en los centros, sino que se modifican en función de las actividades y de las necesidades de cada curso en función de las actividades o propuestas realizadas por el profesorado.

Las necesidades de formación se tramitan a través del CPR de la zona y suelen tener forma de seminarios y cursos en el propio Centro, en función de las necesidades de formación que en cada curso se consideren prioritarias por parte del profesorado.

## 13. MECANISMOS DE COORDINACIÓN, DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

La evaluación se concibe como un proceso continuo y formativo para el que se diseñan diversos instrumentos (fichas de seguimiento, listas de control, registros personales, producciones de los alumnos y ejercicios específicos), que se utilizan en el marco de distintos procedimientos (autoevaluación, coevaluación, observación directa, análisis de tareas...).

En todo caso, los resultados de esta evaluación se tendrán en cuenta para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, introducir las medidas correctoras que sean necesarias y, en su caso, mantener los desarrollos que se hayan manifestado como eficaces.

Para evaluar la eficacia del PLEI se realizarán reuniones, cuestionarios para familias, profesorado y alumnado en los que se preguntará sobre la adecuación de la selección de actividades, su temporalización, la metodología, los recursos utilizados...



La evaluación se realizará atendiendo a diferentes momentos en el desarrollo del trabajo del proyecto:

- *Al finalizar las actividades de cada trimestre*, en donde se analizará el cumplimiento de los objetivos previstos, así como el desarrollo de las actividades previstas y los resultados obtenidos en relación con los alumnos.

Para este apartado se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Nivel de lectura expresiva del alumnado. Leer con ritmo y entonación adecuados educados textos propios de su edad, respetando los signos de puntuación y sin hábitos incorrectos en la lectura (movimientos de cabeza, señalar con el dedo...)
- ✓ Comprensión lectora: Resumir las ideas principales de un texto y saber eliminar lo que no es útil.
- ✓ Escritura: Escribir textos adecuados a su nivel, en los que exista una secuencia lógica en la exposición de las ideas y sin errores ortográficos, gramaticales ni sintácticos.
- ✓ Escritura: realizar resúmenes, esquemas o mapas conceptuales de textos adecuados a su edad, exponiendo de forma clara y concisa las ideas principales.
- ✓ Resolver problemas matemáticos en donde tengan que inferir determinados datos y prestar atención a la respuesta correcta para la solución del problema.
- ✓ Gusto por la lectura. Nos guiaremos por el número de libros leídos por el alumnado con el fin de conocer si realmente les resulta atractivo y no hay que obligarles a leer un libro.

Toda esta información que se contempla en la evaluación estará recogida en los diferentes documentos y fichas de registro que a lo largo de este documento hemos ido enumerando y que figuran como anexos.

- *Al final del curso escolar*: en donde se contemplaran además de los criterios señalados para la evaluación continua otros de carácter global como son:

- Participación, asistencia y nivel de satisfacción



- Valoración de los objetivos planteados.
- Cuantificación del uso de los fondos de la biblioteca.
- Líneas de avance y mejora del proyecto.
- Implicación y participación del profesorado.
- Implicación y participación de la comunidad educativa. Resultados de la participación de la comunidad en el proyecto.
- Aplicación y continuidad del proyecto a realizar en el claustro de cara la realización de esta evaluación se realizarán actas de cada reunión en donde se recogerán los asuntos tratados y los acuerdos a los que se han llegado,
- Se usarán encuestas al profesorado y a los alumnos, así como registros de uso de los fondos de la biblioteca de aula

# DILIGENCIA

DILIGENCIA para hacer constar que esta Concreción Curricular ha sido aprobada por el Claustro de profesores en sesión extraordinaria celebrada con fecha 13/06/2024.

FIRMADO

SECRETARIA

DIRECTOR